

Abogados del Estado

Diciembre 2016, Número 43 - Tercera etapa

R E V I S T A D E L A A S O C I A C I Ó N



Fernando Bertrán Girón,
nuevo Presidente de la Asociación

“Es necesario que la Asociación
sepa reivindicar nuestras
funciones y necesidades”



Encuentro con
Pedro Luis Serrera
Contreras

Pág. 10



Cena homenaje
a los compañeros
jubilados

Pág. 18



www.asoc-abogadosdelestado.es
www.abogadosdelestado.com.es
www.abogadosdelestado.com

Una página web al servicio del Cuerpo de Abogados del Estado y de todos los miembros de nuestra Asociación, donde podrán encontrar noticias, espacios de actualidad y entrevistas a personajes de interés, así como un área privada donde los miembros de la Asociación podemos consultar información específica, localizar a compañeros y descargar los ejemplares de nuestra revista.

- Actualidad y noticias.
- Cursos y eventos
- Prensa del día
- Enlaces a webs de carácter jurídico y de interés.
- Acceso a ejemplares de la revista de la Asociación.
- Datos de contacto de nuestros miembros.
- Información y noticias específicas de nuestra Asociación.

Una de las composiciones más conocidas del reciente Premio Nobel de Literatura se titula *“los tiempos están cambiando”*. Publicada allá por el año 1964, transmite un mensaje plenamente actual, al poner de manifiesto la necesidad de que sepamos adaptarnos en cada momento a los cambios que se impulsan a nuestro alrededor.

Nunca hemos sido los Abogados del Estado objeto de comentario en la prensa o en los medios; antes bien, siempre hemos preferido mantener nuestra labor en un discreto segundo plano, haciendo valer nuestros argumentos en nuestro hábitat natural que no es otro que las Salas de los Tribunales de Justicia y nuestros informes.

Sin embargo, como nos recuerda Dylan, los tiempos están cambiando. En los últimos meses, han sido varios los artículos de prensa que han cuestionado nuestra labor profesional e incluso nuestra independencia. Al amparo de titulares llamativos, referidos a una conocida serie de los años 80 o a un supuesto ataque a las víctimas del terrorismo, se pretende desvirtuar nuestro ejercicio profesional. A tal efecto, se acude al sofisma de las mal llamadas “puertas giratorias”, se pretende deslizar indebidos tratos de favor o de pretendido “castigo” al justiciable en función de criterios políticos.

Nada más lejos de la realidad. Si algo caracteriza nuestro trabajo como Abogados del Estado es el absoluto respeto por el principio de legalidad y la defensa de los intereses de la Administración. Así ha acontecido respecto de quienes han sido cuestionados en la prensa.

Por otra parte, si determinados compañeros deciden acceder a la situación de excedencia voluntaria, común a todo el conjunto de la función pública, no puede ello servir como “ariete” para cuestionar sin base fáctica alguna su labor previa al pase a dicha excedencia o la de quienes continúan en servicio activo. Esta imagen transmitida en los últimos meses no nos representa.

Ante la inminente formación de Gobierno, quizá sea uno de los principales retos de nuestro Cuerpo el de saber transmitir nuestra realidad profesional, nuestra dedicación al servicio público y el derecho de quienes deciden pasar a la situación de excedencia particular. Quede constancia de ello en la que debe ser uno de los pilares de nuestra comunicación: nuestra Revista. ■



Staff

Edita

Asociación de Abogados del Estado

C/ Ayala, nº 5 – 28001 Madrid

Teléfonos: 913 904 717 – 915 780 173

Fax: 913 904 740

Consejo Editorial

Andrés Arche

Edmundo Bal

Ignacio del Cuvillo

Julio Díez

Javier Morales

Lucía Pedreño

Dirección y Diseño Gráfico

Art Factory Comunicación S.L.

Avda. Manoteras 38 C407

28050 Madrid

www.artfactory.es

artfactory@artfactory.es

Fotografías

Alba Taboada García

www.mju.es

www.commonswikimedia.org

www.lamoncloa.gob.es

www.museodelprado.es

Coordinador técnico

Luis Soriano

fotocomposicion@iberinet.com

Imprenta y distribución

Gráficas Cañizares

C/ Coto de Doñana, 9

Área Empresarial Andalucía - Sector 2

28320 Pinto (Madrid)

Teléfonos: 914 156 886 / 914 151 864

composicion@canizares.com

Depósito Legal: M-21263-2003

Abogados del Estado. Revista de la Asociación es una publicación de distribución privada y gratuita entre los socios de la Asociación de Abogados del Estado y todas aquellas personas que su Consejo Editorial estime conveniente.

Esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en las entrevistas y artículos publicados, ni se identifica necesariamente con las mismas.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o literaria, sin autorización previa del Consejo Editorial o el director.

Sumario

Entrevista

Fernando Bertrán Girón, nuevo Presidente de la Asociación..... 6

Encuentros con...

Pedro Luis Herrera Contreras..... 10

Crónica

Cena en homenaje a los compañeros jubilados..... 18

Jornadas de Derecho Penal 22

Comida de la Asociación 23

En los últimos meses..... 23

Homenaje a Edmundo Bal 24

Nuria Díaz Abad, Presidenta de la Red Europea de Consejos Del Poder Judicial..... 26

Campeonato de golf..... 26

Liga de despachos: un buen comienzo 27

La nueva promoción de Abogados del Estado 28

Cine

El cine en la formación del jurista (XIV): Margin Call..... 30

Cultura

Miguel de Cervantes, gigante de la literatura universal 38

Solidaridad

Algunas reflexiones sobre el Síndrome Hemolítico Urémico Atípico..... 42

Cuadernillo jurídico

Antonio Martínez Lafuente

La cuestión prejudicial en el Derecho de la Unión Europea..... 2

¿Se pelea aún con el teclado?...



Pruebe gratis el Reconocimiento
vocal para juristas y abogados en:
<http://www.dictalaw.com/prueba.htm>



www.dictalaw.com
info@speechware.be

Fernando Bertrán Girón

NUEVO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Pregunta: Sr. Bertrán, en primer lugar, reciba nuestra enhorabuena por su nombramiento como presidente de nuestra Asociación. ¿Cuáles son sus principales objetivos en su nueva responsabilidad al frente de la Asociación de Abogados del Estado?

Respuesta: Muchas gracias por la enhorabuena. Es un orgullo y un reto presidir nuestra Asociación.

Creo que el primero de los objetivos es mantener la unidad y señas de identidad del Cuerpo de Abogados del Estado, que la Asociación pretende representar. Es esencial que la Asociación sirva de instrumento para fortalecer dicha unidad y de vehículo para trasladar nuestras demandas, individuales y colectivas, ante la Abogacía General del Estado. Considero, asimismo, importante que la Asociación sepa representar caracteres como la honestidad, responsabilidad y calidad jurídica que corresponden al Cuerpo de Abogados del Estado.

Es también necesario que la Asociación, como acabo de reseñar, sepa reivindicar la función de los Abogados del Estado y la necesidad de mejorar nuestras condiciones profesionales y retributivas. En este punto, junto con una mejora de dichas condiciones, probablemente tendremos que defender derechos ya adquiridos, que han sido cuestionados recientemente desde muy diversos ámbitos.

Por otra parte, en la medida que lo permitan nuestros recursos económicos, tampoco quiero obviar la posibilidad de que contribuya la Asociación al estudio de cuestiones jurídicas de interés para nuestro quehacer diario, tanto a través de nuestra Revista como mediante la or-

ganización de cursos y conferencias o la publicación de libros relacionados con el ejercicio de nuestras funciones consultivas y contenciosas.

Me gustaría, desde el punto de vista organizativo, potenciar la presencia de la Asociación entre los compañeros e incentivar su participación a través del Consejo Directivo, de la página web de la Asociación y de los distintos correos electrónicos que se envían a los asociados.

En todo caso, quiero ponerme a disposición de todos los compañeros para trabajar juntos, desde el marco asociativo, en la consecución de estos fines esenciales que le acabo de comentar.

P: ¿Cómo valora la gestión de sus antecesores en el cargo? ¿Cuáles son, en su opinión, los principales logros alcanzados por la Asociación en defensa tanto de sus miembros como de los miembros del cuerpo de Abogados del Estado en su conjunto?

“La mejor prueba de la labor de mis antecesores es la unidad que se percibe entre los compañeros ya que han conseguido que se considere a la Asociación como medio esencial para vertebrar el Cuerpo”

R: La Asociación cuenta con cuarenta años de historia, desde que fue fundada en el año 1977 y no puedo sino agradecer la labor de quienes me han precedido en la función de presidirla. Todos mis antecesores han sabido adaptar la Asociación a las circunstancias, manteniendo sus rasgos esenciales y añadiendo otros, sin que por ello se haya perdido la idea esencial que inspiró su creación. Creo que ello supone un logro evidente.

Durante estos años, mis antecesores han conseguido que se considerara a la Asociación como interlocutor válido desde la Abogacía General del Estado, lo que les ha permitido trasladar a la Abogacía nuestras opiniones y demandas. En este punto, no puede obviarse la incidencia que tuvo en nuestra actual configuración el Congreso organizado por la Asociación que abordaba nuestros retos ante el siglo XXI.

Asimismo, se ha añadido al carácter profesional de la Asociación una vertiente sindical, incardinada en FEDECA, lo que nos permite trabajar con otros Cuerpos de la Administración del Estado.

Desde el punto de vista económico, si bien insistiremos en reclamar la subvención que se percibió durante varios ejercicios presupuestarios del Ministerio de Justicia, se ha logrado un equilibrio económico que nos permite llevar a cabo iniciativas como la revista o la publicación de libros, gracias, en ambos casos, a la ayuda de los patrocinadores y al Acuerdo de colaboración con el Banco de Santander.

Finalmente, la mejor prueba de la labor de mis antecesores es la unidad que se percibe entre los compañeros ya que han conseguido que se considere a la



“Desde la propia Administración quizá eche de menos un mayor reconocimiento, no solo retributivo, sino también desde el punto de vista de nuestra carrera profesional en la Administración”

Asociación como medio esencial para vertebrar el Cuerpo de Abogados del Estado.

P: Uno de los puntos más importantes de la actividad reciente de la Asociación ha sido el desarrollo de la actividad sindical dentro de FEDECA. ¿Cuáles son los resultados obtenidos y qué podemos esperar de la nueva presidencia en este sentido?

R: La asunción de la actividad sindical fue un reto importante, pues la misma era ajena a las funciones tradicionales de la Asociación. Llevar a cabo esta actividad dentro de FEDECA fue una idea muy razonable que se aceptó plenamente por los compañeros. Sin embargo, resultará muy difícil que se pueda alcanzar el carácter de sindicato más representativo a los efectos de integrarnos en las Mesas de negociación.

Por ello, creo que esta actividad debe mantenerse como complementaria a las funciones que ejerce la Asociación, sin que pueda pretender FEDECA asimilarse a los sindicatos que carecen de la vertiente profesional que ha caracterizado a nuestra Asociación desde su creación.

P: Su carrera profesional ha estado ligada a Andalucía, primero en Almería y en la actualidad como jefe adjunto de la Abogacía del Estado de Granada. Desde esa perspectiva, valore el proceso de regionalización de las Abogacías del Estado por Comunidades Autónomas, así como la función representada por Asociación en este nuevo entorno organizativo.

R: Creo, desde mi experiencia como Abogado del Estado destinado en Andalucía, que el proceso de regionalización de las Abogacías era necesario e imprescindible. La estructura provincial de las Abogacías tenía pleno sentido cuando la Administración periférica se

organizaba desde los Gobiernos civiles y cuando la planta judicial no estaba adaptada a las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, esta estructura ha quedado superada tras las distintas reformas legales administrativas y judiciales y parece muy razonable que se crearan las Abogacías del Estado de las Comunidades Autónomas. Lógicamente, esta existencia de las Abogacías autonómicas tiene que coordinarse con la existencia de la unidad de criterio que debe presidir la actuación de la Abogacía del Estado en todo el territorio nacional. No podría justificarse una actuación jurídica distinta en función de cada Comunidad Autónoma, para lo que es esencial la existencia de coordinación desde la Abogacía General del Estado. Creo que es precisamente en el desarrollo de este modelo en el que se debe trabajar a futuro, teniendo en cuenta, además, que no todas las Comunidades Autónomas son idénticas en necesidades o recursos.

Por lo que respecta a la Asociación, nuestros Estatutos reservan cuatro miembros del Consejo Directivo a los compañeros que estamos destinados fuera de Madrid, lo que permite que puedan exponerse en el mismo las cuestiones que nos afectan.

Me gustaría, además, comenzar a desplazarme a las distintas Comunidades Autónomas para poder conocer las cuestiones que se plantean en cada ámbito territorial, que, como he señalado anteriormente, pueden ser muy diversas.

P: ¿Cuál es el papel que desempeña la Abogacía del Estado en el conjunto de la Administración del Estado? ¿Considera que esta labor está suficientemente reconocida?

R: Creo que nuestra función consultiva y contenciosa es muy relevante en la Administración del Estado. Podemos afirmar que actualmente representamos y



asesoramos en su práctica totalidad al sector público Estatal y a la Administración del Estado, con un grado de profesionalidad y dedicación notable. Junto con otros Cuerpos de la Administración del Estado tenemos presencia en todo el territorio nacional y creo que podemos servir como elemento vertebrador de la Administración del Estado.

Respecto del grado de reconocimiento, creo que es alto, si atendemos a la opinión que expresan nuestros clientes. Sin embargo, probablemente no hayamos sabido trasladar a la opinión pública lo esencial de nuestro trabajo, quedando expuestos por ello a críticas no siempre justificadas. Por último, desde la propia Administración, sin negar el esfuerzo realizado por la Abogacía General del Estado en estos años, quizá eche de menos un mayor reconocimiento, no solo desde el punto de vista retributivo, sino también desde el punto de vista de nuestra carrera profesional en la Administración.

P: ¿Cuál es su interpretación sobre el continuo paso a la excedencia de compañeros del Cuerpo? ¿Podemos relacionar directamente este fenómeno con la ya vieja reclamación de la Asociación respecto a la política de retribuciones?

R: Como acabo de indicar, probablemente sea necesaria una revisión de nuestro modelo retributivo y profesional, y creo que las posibles carencias en ambos aspectos son los que impulsan a la mayor parte de los compañeros a solicitar el paso a la situación de excedencia voluntaria.

Existe, desde mi punto de vista, una evidente relación entre la mejora de retribuciones en el sector privado y las solicitudes de excedencia voluntaria, pero no es el único motivo por el que se produce este cambio. Son también relevantes las

dificultades que se presentan para desarrollar y mejorar la carrera administrativa de los Abogados del Estado, sin olvidar, desde luego, que pueden ejercerse funciones muy distintas a las de la Abogacía en el sector privado. Creo, por tanto, que siendo el retributivo un factor relevante en muchas ocasiones, no es el único que influye para que los compañeros puedan solicitar la excedencia voluntaria.

P: Para terminar, me gustaría conocer su opinión sobre el futuro de la Abogacía del Estado y los retos que sus miembros deberán enfrentar en los próximos años.

R: Soy un convencido de que la Abogacía del Estado es necesaria dentro de un Estado como el nuestro, como elemento que pretende asegurar una asistencia jurídica cualificada al Estado e Instituciones Públicas. Entiendo que supone una garantía de legalidad que se ejerza una función como la asistencia jurídica por un Cuerpo como el de los Abogados del Estado, ajeno a cualquier identificación política o partidista.

Para poder llevar a cabo esta función, es necesario recabar medios materiales y económicos de la Administración que nos permitan mantener nuestra independencia y profesionalidad, siendo también imprescindible que se potencie, en la medida de lo posible, al personal de apoyo que colabora con nosotros de un modo relevante para el adecuado desarrollo de nuestro trabajo.

En todo caso, no podemos obviar que la Abogacía es fiel reflejo del Estado que representamos y como tal tendremos que adaptarnos a la estructura territorial y organizativa del Estado, evolucionando para poder mantener una asistencia jurídica de calidad que nos permita seguir teniendo la cualificación profesional que nos ha caracterizado desde nuestra creación. ■

Supone una garantía de legalidad que se ejerza una función como la asistencia jurídica por un Cuerpo como el de los Abogados del Estado, ajeno a cualquier identificación política o partidista



Encuentros con...

Pedro Luis Serra Contreras

Ignacio del Cuervo Contreras | Abogado del Estado

De Pedro Luis Serra oí hablar mucho antes de conocerlo personalmente. Empecé a preparar la oposición al Cuerpo en la academia de Jaime Montero en septiembre de 1958, la interrumpí para hacer las prácticas de oficial de la Milicia Naval Universitaria y la reanudé en septiembre de 1959. Entonces tuve noticia de que había terminado la última oposición y el número 1 lo había obtenido un chico de Sevilla muy joven llamado Pedro Luis Serra Contreras. Dije solamente: “¡Hombre, de Sevilla, donde estudié yo, y además se llama de segundo apellido como yo, Contreras!”. Casi cinco años después, el 7 de julio de 1964 gané las oposiciones y pedí destino a Huelva. Allí tuve como jefe a Luis Alarcón que me fue informando de los compañeros que nos habían precedido. Entre ellos salió el nombre de Pedro Luis, pero no recuerdo ningún comentario.

En pocos meses, conocí a la que fue mi mujer durante 46 años, Marichu Bañuelos. Se acordaba de algunos Abogados del Estado, que solían reunirse con chicas y chicos solteros de Huelva en los pocos lugares de diversión con que contaba la ciudad en esos tiempos, dos cafeterías y el Real Club Recreativo de Tenis. De Pedro Luis me dijo que era tímido y callado. Naturalmente, una jovencita de 16 años no apreciaba otras cualidades. También ella era tímida y callada con las personas con las que no tenía confianza, más aun siendo la menor del grupo.

Cuando se incorporó a la Abogacía en 1969 José Ignacio Uclés Romero, alumno de Pedro Luis, tuve mucha más información. Más tarde nos vimos en Sevilla por primera vez sobre los años 70 o 71.

Hablamos —¡cómo no!— de nuestro trabajo y de mi afición por el desempeño de la secretaría del Tribunal Económico-Administrativo. Recuerdo que Pedro Luis reaccionó con satisfacción y la concretó regalándome un ejemplar de su tesis doctoral, dedicatoria incluida, con el título de *Lo económico-administrativo. Historia y ámbito*.

Nos volvimos a ver seis años después en Granada, con motivo de la constitución y primeras reuniones del Consejo de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, y pocas veces más, en la cena de su jubilación y en la boda de una hija de José Ignacio Uclés. No puedo dejar de mencionar el último contacto anterior a los de este Encuentro: la carta que me escribió cuando falleció mi mujer. En ella dejaba ver sus cualidades humanas haciéndome llegar el recuerdo lejano, pero lleno de afecto, que conservaba de aquella jovencita de 16 años.

Hecha esta introducción, vamos a entrar en materia. No son pocos los lectores que conocéis o habéis oído hablar del Pedro Luis Serra, Abogado del Estado. Sus amigos cercanos saben bastante más de él y, con ellos, todos vosotros cuando acabéis de leer estas páginas.

Ignacio: Pedro Luis, con este Encuentro pretendo conocer y dar a conocer tus orígenes, tu familia, tu infancia, tu vida escolar, tus primeras aficiones, tus estudios universitarios, tu período de opositor, tus inicios como Abogado del Estado en Huelva, tu larga labor en la Abogacía de Sevilla, tu faceta docente, tus experiencias como abogado en ejercicio, tu dedicación a los estudios jurídicos como

escritor y conferenciante, tu vida cultural, tus aficiones. Tela marinera, como se dice en nuestra tierra.

Naciste en Sevilla el 27 de marzo de 1934. ¿Tu familia era también sevillana? Tengo curiosidad personal por la materna puesto que compartimos apellido.

Pedro Luis: Mis padres nacieron también en Sevilla. Mi familia paterna traía su origen de la provincia de Santander, lo mismo que después ocurrió con la paterna de mi mujer. En cambio, la familia de mi madre procedía de la provincia de Jaén, el abuelo Andrés de Alcalá la Real y la abuela de Castillo de Locubín. De ese abuelo proviene el apellido Contreras, bastante generalizado allí y en Granada. Como la relación de mi madre con sus abuelos fue muy intensa y precoz, ella nos ha conservado unas memorias escritas donde se describe perfectamente esa vida de los pueblecitos de Jaén de la época entre 1915 y 1920.

I.: ¿Qué me puedes decir de tu infancia y de tu vida en el colegio de los Hermanos Maristas? Sin duda fuiste buen estudiante como lo demuestra el premio extraordinario en el Examen de Estado. ¿Qué asignaturas te gustaban más? ¿Le tenías poco apego a alguna en especial? ¿En qué empleabas tu tiempo libre?

P.L.: El primer colegio al que asistí fue el de las Madres Irlandesas, que lo tenían en la calle Jesús del Gran Poder y que para los niños abarcaba sólo entre los 6 y 9 años. Allí hice la primera Comunión en 1941, y recuerdo cómo en esos años 40 ó 41 las monjas nos daban instrucción militar con unos fusilitos de madera que

estaban en unas vitrinas y que los niños cogíamos al llegar la hora. Era una época en que ya había acabado nuestra Guerra Civil pero en la que la Mundial estaba en su pleno apogeo, y aquellas irlandesas entendían que los niños debían aprender a defender a su patria por pequeños que fueran.

En el Colegio San Fernando de los Hermanos Maristas estudié desde el curso de Ingreso en 1943 hasta terminar el Bachillerato en 1951. De tiempo libre poco se podía hablar en aquellas épocas. Teníamos clase desde el lunes por la mañana hasta el sábado por la tarde inclusive. Únicamente el jueves por la tarde lo teníamos libre para la práctica del deporte, especialmente los partidos de fútbol que jugábamos en el antiguo campo del Sevilla, en el barrio de Nervión. En general, me gustaban más las asignaturas humanísticas que las puramente científicas. Y recuerdo especialmente con agrado la amistad y unión de aquellos treinta muchachos tan diferentes en los que siempre vimos amigos. Por eso, tanto me horroriza cuando ahora se leen cosas tan distintas en los jóvenes de esa edad.

I.: Entre 1951 y 1956 cursaste la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla. La Facultad estaba entonces en la calle Laraña. Ahí me matriculé yo en 1953 como alumno libre y asistí a algunas primeras clases hasta el segundo trimestre. ¿Cómo surgió en ti la llamada al Derecho? ¿Por qué materias te inclinabas más? Imagino que tu tesis doctoral sobre lo económico-administrativo nos dice algo. ¿Cuál de los maestros, que en su mayoría compartimos, dejó en ti más huella?

P.L.: Efectivamente estudié la carrera de Derecho, en un principio en la sede de la calle Laraña y en la segunda mitad en la Fábrica de Tabacos del Prado de San Sebastián. Salvo una rápida tentación de seguir la carrera de mi padre, que era la de Medicina, pronto rechazada pues todo ello me asustaba, y aún hoy, me incliné por la de Derecho. Fue una Facultad con un profesorado impresionante. Entre los mayores estaban D. Ramón Carande, D. Francisco de Pelsmaecker y el exministro D. Manuel Giménez Fernández. Algo posteriores eran el Decano D. Alfonso de Cossío, D. Ignacio de Lojendio y D. Faustino Gutiérrez Alviz. Y fuimos la primera promoción a la que dio clase un joven D. Manuel Clavero Arévalo recién venido de Salamanca.

Puedo decir que, con alguna rara excepción, me gustaron las distintas asignaturas de la carrera. Conservo como oro en paño la mayoría de los apuntes de aquellas lecciones. Entre ellos, las explicaciones del profesor Lojendio sobre Derecho

Político constituían una verdadera obra de arte. Quizás persona de enorme influencia fue el profesor Cossío, que no en balde nos daba cuatro años de carrera. Su parte general del Derecho Civil y el Derecho Inmobiliario eran una aportación excepcional. Posiblemente esa inclinación al Derecho Hipotecario quedó en mí profundamente grabada y ha constituido el hobby de mi vocación jurídica.

I.: A finales de 1957 comenzaste tu preparación para la oposición en la academia de Juan Rovira. He leído en la entrevista que te hizo nuestra compañera Carmen Luengo que la elegiste por el prestigio del Cuerpo, la ventaja de ir a una capital de provincia y la formación general que se adquiría, lógica por la sustancial unidad del fenómeno jurídico. ¿Todo eso lo descubriste por tí mismo o hubo alguna persona que influyó en tu decisión?

P.L.: Las razones que me has expuesto para haber elegido la oposición

Puedo decir que, con alguna rara excepción, me gustaron las distintas asignaturas de la carrera. Conservo como oro en paño la mayoría de los apuntes de aquellas lecciones

de Abogados del Estado son bastante acertadas. Sí, cabe decir que en eso coincidimos varios compañeros estudiantes de Sevilla, concretamente mi compañero de curso Carlos Sánchez de Lamadrid y el del siguiente Carlos Fernández González. Nos animaba a ello también un primo mío, algo mayor que nosotros, de firme vocación jurídica y que muchos años fue Secretario de la Junta de Obras del Puerto. Diríamos que esa pequeña comunidad estábamos a la espera. Al terminar la carrera en 1956, el otoño de ese año lo dediqué a la preparación del examen de Licenciatura. Del año siguiente, los seis meses centrales estuvieron dedicados a las prácticas de la Milicia Universitaria en el Regimiento de Artillería XIV de Sevilla.

Cuando finalmente en otoño quedamos libres, acababa de llegar a Sevilla Juan Rovira, que obtuvo ese destino tras su oposición de 1957. Las tres personas que estábamos como esperándolo fuimos sus primeros discípulos y sucesivamente sacamos la oposición. Propiamente, más que academia, fue magisterio personal del propio Juan Rovira, con tan excelentes resultados. Su impronta y su amor al Cuerpo quedaron perfectamente grabados en nosotros, pues no en balde él lo tenía por su propio padre, también Abogado del Estado, tan cruelmente desaparecido.

Cuando aprobé el ejercicio oral de la oposición, que era el único que entonces había, Juan Rovira entendió que era conveniente mi desplazamiento a Madrid, para allí proseguir la preparación de los ejercicios escritos en la academia de Juan Sánchez Cortés. En esos meses intensos tuve el magisterio de éste último y de los otros profesores, Julio Mesonero, Alfonso Ossorio, Federico Silva y Luis Coronel de Palma. Como se ve, una buena representación de la promoción de 1953. De esta época viene mi conocimiento con los compañeros de esa academia que sacamos la oposición y luego con los otros cinco que procedían de la academia de Jaime Montero. A partir de entonces, ese grupo de doce compañeros resultó ser una promoción extraordinariamente unida, con un porcentaje de reuniones y contactos yo diría que casi insuperable.

I.: Bueno, Pedro, haciendo un pequeño paréntesis, debo decirte que mi propia promoción, la de 1964, podría competir con la tuya en cuanto a unión y contactos, y creo que por fortuna no somos los únicos. La amistad es muy deseable en cualquier relación humana, pero no es muy frecuente en estos grupos de personas que empiezan a conocerse, por lo general, cuando ingresan en el Cuerpo y si bien haciéndolo a medida que coinciden en destinos o trabajos, creándose, aparte de verdadera amistad en algunos casos,

ese otro valor que llamamos compañerismo. Y empezando ahora con tu vida profesional, después de ganar la oposición con el número 1 en mayo de 1959, eliges ir destinado a Huelva, supongo que por su cercanía a Sevilla. Háblame un poco de tus primeras experiencias en esta ciudad, tan querida para mí, donde pasé mis primeros siete años de Abogado del Estado y además me casé.

P.L.: Mi primer destino en Huelva, desde mitad de 1959 hasta finales del 60 lo recuerdo como algo verdaderamente entrañable. Es como el primer amor, que en su sentido no puede ser ya repetido. Compartí allí las tareas con un compañero de la promoción anterior José Ignacio Monedero Gil, lo que fue una verdadera suerte. Pienso que el hecho de que el primer destino en el Cuerpo se pueda compartir con otro compañero es una ventaja insuperable. A su vez, la relación con Huelva fue igualmente entrañable. Los funcionarios solteros allí destinados vivíamos todos en el Hotel Victoria y disfrutábamos de las ventajas de la independencia, la comodidad y, sobre todo, la juventud. El buen Club de Tennis y la preciosa playa de Punta Umbria constituían solaces inolvidables.

I.: Estuviste alrededor de año y medio en Huelva. A principios de 1961 te destinaron a Sevilla, donde desempeñaste la función de Abogado del Estado hasta tu jubilación en 2004. El detalle del ejercicio de la función pública, por ser la esencia de tu vida, lo trataremos, si te parece, como remate de nuestro Encuentro. Dime ahora si el servicio al Estado, contando el corto período de Huelva, respondió a lo imaginado y si encontraste alguna dificultad especial en tu camino, incluidas las propias de la organización y modo de funcionamiento del Cuerpo y del Centro Directivo, que han ido evolucionando al compás de los profundos cambios experimentados por España y sus Administraciones Públicas. Los Abogados hemos padecido el impacto de la nueva Constitución, cuya entrada en vigor, desarrollo e interpretación por

“ Mi primer destino en Huelva, desde mitad de 1959 hasta finales del 60 lo recuerdo como algo verdaderamente entrañable. Es como el primer amor, que en su sentido no puede ser ya repetido ”

el Tribunal Constitucional, nos exigió, al menos a mí, un esfuerzo especial.

P.L.: La adaptación al servicio que debíamos prestar resultaba la normal. No en vano se nos había preparado para ser abogados, emitir informes y llevar pleitos. Sí que es verdad que ya en 1959 teníamos una dotación jurídica muy importante en España, sobre todo en el campo del derecho administrativo. De ese decenio eran las Leyes de Expropiación Forzosa, la de lo Contencioso Administrativo, la de Régimen Jurídico y la de Procedimiento Administrativo. Por eso bien se pudo decir después que en España había un “Estado de Derecho Administrativo”. Impacto muy importante en todos los sentidos lo supuso la Constitución Española de 1978, porque afectaba no sólo al Derecho Administrativo, sino a todo el ordenamiento nacional. Pero es claro que para nosotros, con formación jurídica previa, adaptarnos a esa nueva situación no debía llevar consigo dificultad insuperable.

Recuerdo con especial devoción las Jornadas de Estudio que organizó durante casi diez años la Dirección General de lo Contencioso, entonces presidida por nuestro compañero José Luis Gómez-Dégano, para tratar cada año una parte importante del cambio provocado por la nueva Constitución. Esas obras colectivas, desarrolladas a veces en espacios tan nobles como el Banco de España, constituyen un acervo precioso de esa gran aventura constitucional.

Valor importantísimo dentro de nuestra tarea y trayectoria, lo es el del compañerismo que antes apuntabas, no sólo con los de una promoción, sino el de los que prestan su servicio en una misma unidad. Como gran parte de mi tarea la desempeñé en Sevilla, ciudad siempre bien dotada de Abogados del Estado, esa unión y esas relaciones fraternales han sido decisivas. Me ha encantado el desempeño de muchas de nuestras tareas jurídicas (no todas, pues eso sería casi imposible). Pero el mayor atractivo es el ha-

“Valor importantísimo dentro de nuestra tarea y trayectoria es el compañerismo, no sólo con los de una promoción, sino el de los que prestan su servicio en una misma unidad”

ber realizado ese trabajo entre amigos y compañeros.

I.: Al principio de este Encuentro, me hablaste de tu familia de origen. Vamos a hacer un pequeño aparte para que me hables algo de la familia que tú has formado, de tu mujer y tus hijos. Es un tema que en las entrevistas normales suele quedar al margen, pero es tan importante en la vida de una persona que no me lo quiero saltar. En tu caso me llama la atención que ninguno de tus hijos, por las noticias que tengo, haya seguido la vía del Derecho.

P.L.: Me casé en 1968 con mi mujer Rosa Cobos y de ese matrimonio tenemos cuatro hijos: Ana María, Pedro Luis, Myriam y Rosiqui. Efectivamente, ninguno de ellos siguió la carrera del pa-

dre, pues las suyas son, respectivamente, ingeniero industrial, ingeniero de telecomunicación, arquitecto y psicóloga, aunque la primera y la tercera se dedican hoy en día a temas de enseñanza. La venganza llegó con mi mujer, que, de formación en el colegio de las Irlandesas, traía una muy buena preparación humanística y un buen manejo del inglés, pero no el bachillerato como tantas niñas de aquella época. Cuando ya teníamos los cuatro hijos en el mundo, se presentó al examen de ingreso en la Universidad para los mayores de 25 años; lo hizo para la carrera de Derecho y con una lectura previa en asuntos de historia, economía, filosofía e incluso derecho. Superó esa prueba e hizo luego, a curso por año, la carrera jurídica. Todavía recuerdo cuando en Semana Santa, sentados con los ni-



▲ Fotografía de la boda de Pedro Luis Serra

ños a la puerta de la Catedral para ver las cofradías, ella repasaba los apuntes de la carrera. Posteriormente, y por sus buenas cualidades docentes, se quedó en la Universidad, primero como ayudante, después hizo la tesis doctoral y finalmente sacó la oposición de profesora titular de Derecho Procesal. En esa asignatura tan importante desarrolló una labor intensa, explicando unos años Procesal Civil, otros Procesal Penal, y al final, por falta de profesorado, las dos materias en el mismo curso y a dos grupos distintos.

Es verdad que en los hijos no se dio esa salida, pero algún resquicio debió quedar y así el varón Pedro Luis tiene publicado un libro sobre protección de datos personales en las distintas materias donde

P.L.: Independientemente de mi actividad fundamental, que ha sido siempre la de Abogado del Estado, también he estado colegiado en el Colegio de Sevilla durante una serie de años. Pero este ejercicio fue siempre algo accesorio. Por supuesto que en ningún momento tuve conflicto de intereses con la Administración Pública, puesto que sabía que ésa era mi actividad fundamental.

Ese ejercicio profesional privado me sirvió para comprender la dificultad del mismo y las estrecheces con que en muchas ocasiones se ha de desempeñar. Como Abogados del Estado tenemos a nuestra mano y alcance una gran facilidad para todas las actuaciones procesales. Esto me hacía ver que no era justo

car esta dedicación docente, a razones de formación doctrinal, de “estar al día” y de mantener el contacto con la juventud de cada momento.

P.L.: En el campo de la docencia, una actividad fue la de profesor de Derecho Mercantil, que desarrollé desde 1982 hasta el 2002. Recién nombrado Jefe, el profesor Olivencia me propuso incorporarme a su Departamento, a lo que accedí con gusto. Curiosamente, muy poco después me vino una oferta parecida desde el Derecho Administrativo a la que tuve que decir que no por la anterior aceptación. Esos veinte años fueron importantes y exigentes por la carga docente, y no digamos en materia de corrección de exámenes, que a veces hasta los transportaba en maletas. Fue también una magnífica ocasión para conocer y reunirnos con Catedráticos de esa asignatura como los profesores Guillermo Jiménez, Lojendio (hijo) y tantos otros. Fruto de ese paso docente fue mi participación en el Tratado de Derecho Mercantil, de más de setenta tomos, en el que apareció mi trabajo sobre el contrato de depósito mercantil.

La dedicación a la preparación de Abogados del Estado fue muy anterior. Yo llegué a Sevilla en 1961 cuando acababa de ir destinado a Madrid Juan Rovira. Y en seguida, puesto de acuerdo con mi compañero de destino Rafael Lozano Cuerda, decidimos continuar esa labor de preparación en la llamada “Escuela Sevillana”. Cuando falleció Lozano en 1974, fue nuestro compañero Manuel Navarro el que, junto conmigo, continuó esa tarea. La misma se prolongó hasta poco después de mi jubilación en el 2004. Era una tarea exigente pero que daba enormes satisfacciones cuando un nuevo opositor ingresaba en el Cuerpo. Creado el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, también intervinimos en la preparación de esa oposición, que tenía mucho parecido con la nuestra. De hecho, algunos obtuvieron las dos.

I.: También has dedicado tiempo a lo doctrinal, escribiendo y publicando tra-

“La dedicación a la preparación de Abogados del Estado era una tarea exigente pero que daba enormes satisfacciones cuando un nuevo opositor ingresaba en el Cuerpo”

juega ese principio. De estos cuatro hijos han nacido doce nietos, ocho niñas y cuatro niños, con edades entre los dieciséis y los cinco años. Confío que de todos ellos pueda salir aún algún abogado.

I.: Creo, Pedro, que los nietos están más abiertos a los consejos de los abuelos, en quienes ven como unos padres muy mayores que los tratan con mucho afecto y no les suelen prohibir casi nada. Por tanto, todavía puedes tener esperanzas de “sucesión”. Volvamos ahora a nuestro camino. Tu vocación jurídica hizo que no te conformaras con servir a la sociedad a través del Estado, sino que quisiste hacerlo en la esfera privada. ¿Qué diferencias encontraste entre el cliente Estado y los clientes privados?

el abusar de situación de ventaja cuando en el otro lado tan difícil era a veces esa búsqueda de la justicia.

A título de anécdota puedo decir que recuerdo con orgullo un caso de reclamación de alimentos de una pobre mujer, en el que conseguir la pensión mensual de unas pocas pesetas suponía la diferencia entre poder o no poder vivir.

I.: Otro de tus campos de proyección ha sido la docencia, tanto en la Universidad como profesor de Derecho mercantil, como en la preparación de opositores para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado y también en el de Letrados de la Junta de Andalucía. En la entrevista de Carmen Luengo aludiste, para expli-

bajos en buen número de revistas jurídicas. Y tu presencia en distintas entidades de tu ciudad natal se ha hecho notar hasta culminar en tu nombramiento como Presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

P.L.: Con independencia de la labor docente universitaria, siempre estuve muy tentado por la de publicación de artículos jurídicos. Casi desde que saqué la oposición, decidí suscribirme a varias de las mejores revistas jurídicas de nuestra patria. Hoy, a la altura de mis 82 años, todavía estoy suscrito a seis de ellas, que procuro leer en cuanto me llegan. Y al hilo de ese contacto doctrinal surgió la inquietud por la publicación de artículos. Recuerdo que el primero fue en 1961 cuando se celebraba el centenario de la primera Ley Hipotecaria, y dedicado a un tema de esa materia, concretamente la certificación administrativa de dominio. De esos artículos sí quiero destacar que recaían sobre materias muy diversas, tanto de derecho privado como de derecho público, lo cual no puede extrañar dado el carácter polifacético que tiene nuestra preparación como Abogados del Estado.

Relación con esto tuvo mi pertenencia a la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, en la que ingresé como numerario en 1992. En una primera etapa, recuerdo la labor importante de asesorar jurídicamente a la Junta de Andalucía en proyectos de ley, ya que entonces aún no existía el Consejo Consultivo de Andalucía. También se celebraron ciclos de conferencias de asistencia multitudinaria, en colaboración con el Colegio de Abogados y con ocasión de la publicación de las grandes leyes procesales como la de Enjuiciamiento Civil y la de lo Contencioso-Administrativo. Dentro de la Academia, en los años 2009 a 2012 inclusive, me tocó desempeñar la presidencia de la misma. De estas corporaciones decía una muy antigua disposición que eran reuniones de personas letradas, técnicas y facultativas que, con aprobación de la autoridad pública, se dedica-

ban al estudio, investigación y difusión de las letras, las ciencias y las artes. Y esto es lo que tratamos de hacer siempre desde una sana independencia y, desde luego, con una proverbial limitación de medios que parece es consustancial a estas instituciones.

Quiero añadir que, con ocasión de mi jubilación, nuestro compañero Antonio Martínez Lafuente, dirigió una obra colectiva con ese motivo. Su tema monográfico fue la Ley General Tributaria, y en él intervinieron muchos Abogados del Estado. Por todo ello, mi profundo agradecimiento.

I.: Me gustaría, Pedro, hacer referencia a tus ratos de ocio. Para mí, los gustos de

trario apenas llegaba a nuestra zona defensiva, donde yo me desenvolvía como defensa izquierdo.

Heredé de mi padre, que era un ferviente aficionado de Joselito el Gallo, esa inclinación por la fiesta nacional. Desde muy joven en esos años 40 empecé a asistir a los festejos de la Maestranza. Y cabe decir que presenciábamos una segunda edad de oro del toreo español. Que desde 1940 al 47 se concentraran figuras como Domingo Ortega, Manolete, Pepe Luis Vázquez, Carlos Arruza, Antonio Bienvenida o Gitanillo de Triana fue una verdadera suerte. Mi torero preferido fue sin duda Pepe Luis Vázquez. En un momento posterior, mis preferencias estuvieron con Curro Romero, cosa que no

De esos artículos sí quiero destacar que recaían sobre materias muy diversas, lo cual no puede extrañar dado el carácter polifacético que tiene nuestra preparación como Abogados del Estado

una persona, fuera de su profesión u oficio, la definen y completan, y los desconozco. ¿Literatura, música, pintura, cine, televisión, deportes, toros?

P.L.: Dentro de mis aficiones deportivas fue notable la del fútbol. Como todos los niños de la década de los 40, nuestro ídolo, junto al actor Gary Cooper, era el delantero Zarra. Practiqué muchos deportes, sin ser bueno en ninguno de ellos. Con todo, en el curso de séptimo de bachillerato formé parte de la selección de fútbol de mi colegio, que ganó la competición de ese año entre los distintos centros sevillanos. El mérito estaba en que seis o siete componentes de aquel equipo eran realmente muy buenos. Tan es así que en algunos partidos el equipo con-

puede extrañar en quien tan devoto es de la escuela sevillana.

Heredé también de mis padres una clara vocación por la música. Concretamente la ópera italiana fue mi favorita. En la época de los 50 en el teatro Lope de Vega de Sevilla y en la semana entre Semana Santa y Feria se daban representaciones operísticas. Los varones habían de acudir con esmoquin y las señoras con traje de noche. Muy joven, provisto ya de mi flamante esmoquin, sacaba las entradas llamadas de pasillo que daban derecho a ocupar algún asiento en el patio de butaca si es que quedaba libre. En otro caso veíamos de pie la representación en uno de esos pasillos y al lado de las correspondientes plateas. Esa afición la com-

parte también mi mujer, lo que nos ha hecho concurrir al Teatro Real, al Liceo de Barcelona y a otros fuera de España. Hay que decir también que en mi época juvenil y de colegial fui un tremendo aficionado a la zarzuela española, que todavía en aquella época tenía un auge extraordinario.

Especial inclinación tuve siempre a la lectura. Desde pequeño fui aficionado a los inolvidables libros de Julio Verne o a aquella colección de Hombres Audaces que eran tan sugestivos. De mayor, la afición continuó aunque cambiara el objeto. Me han encantado siempre los temas de historia, literatura, filosofía y también de teología, de los que he podido reunir una buena biblioteca. Me manifiesto ferviente admirador de Cervantes y del Quijote, y desearía que en este año del Centenario se hicieran a ese autor y a esa obra los reconocimientos que son tan merecidos. Procuero imbuir ese espíritu a mis propios nietos. Mi natural inquietud por los temas españoles hace que en ocasiones se asome mi pluma a la prensa para expresar con libertad aquello que juzgo oportuno y conveniente.

I.: Pedro, es curiosa la coincidencia. Yo también fui aficionado a jugar al fútbol, a un nivel mucho más bajo que el tuyo, pero también como defensa izquierdo. A los toros, me llevó mi padre por primera vez en El Puerto y Cádiz en 1944. La ópera es uno de mis vicios, procedente de mi abuelo Manuel fallecido en 1914, del que tengo noticias de que gustaba de oír arias de ópera en uno de los primeros tocadiscos de aquellos tiempos. Y de los libros, ¿qué vamos a decir? Tengo en casa la edición del Quijote que tenía en su mesa de lectura mi abuelo Pepe.

Y llega el momento de poner fin a este Encuentro. Para ello, he dejado la parte más sustancial, que me hables de las distintas etapas de tu vida como Abogado del Estado en Sevilla desde 1961 a 2004.

P.L.: Pues sí Ignacio, en mi vida profesional de Abogado del Estado creo que

“Creo que la intervención en las apelaciones civiles ante la Sala de la Territorial en vista pública y oral y en asunto procedente de cualquiera de aquellas cuatro provincias era el acto de más belleza en que podría intervenir un Abogado del Estado”

pueden distinguirse hasta tres etapas, no de la misma duración, pero sí de parecida significación. La primera comprende mi año y medio de destino en Huelva a partir de 1959, al que ya me he referido. Y asimismo abarca los años en Sevilla desde 1961 hasta septiembre de 1973. En ellos me tocó la tarea de liquidar el impuesto de Derechos Reales, la asesoría de la propia Delegación de Hacienda, apoyar la tarea de otros compañeros en materias como la emisión de informes, algún asunto judicial y colaborar en el Tribunal Económico Administrativo y luego, con más autonomía, el desempeño del cargo de Secretario del Jurado Tributario de Sevilla.

De esa primera etapa recuerdo con especial emoción mi incorporación a la abogacía de Sevilla para sustituir en ella a Juan Rovira. Los otros compañeros que había, Fernando Ibarrola, Alfonso Carrillo, José Camilleri y Rafael Lozano, tenían un dato común, todos habían hecho la guerra. Yo llegaba nacido en 1934 y afortunadamente no recordaba nada de aquel evento. El encaje generacional fue sin embargo estupendo y el afecto hacia aquellos compañeros inquebrantable. Poco después ya se fueron incorporando otros jóvenes, como Carlos Fernández y Luis Alarcón, con lo que el equilibrio generacional quedó restablecido.

I.: En la segunda etapa tengo entendido que predominaron tus actuaciones ante los tribunales. ¿No es así? Dame una idea general de tus experiencias como defensor en juicio de los intereses públicos y, dime si te sentías especialmente a gusto en algún tipo concreto de actuación judicial.

P.L.: La segunda etapa es la que va de septiembre de 1973 a septiembre de 1982 y coincide con mi destino en la Audiencia Territorial de Sevilla. Si aquel adagio decía que malos principios quiero, el mismo en cierta forma se cumplió porque no puedo recordar otros periodos en que la carga de trabajo fuera tan ingente como en aquellos primeros meses. Circunstancialmente, en la Abogacía hubo una disminución en el personal de Abogados del Estado. La catarata de contenciosos administrativos era incalculable. La sala de ese orden de Sevilla acogía los recursos de esta provincia y de las tres sufragáneas de Córdoba, Cádiz y Huelva. Además, entonces defendíamos a todas las Corporaciones Locales de esas cuatro provincias. Recuerdo aquella etapa judicial como la más apasionante de mi carrera. A ello contribuía el contar con unos auxiliares, militares retirados que pasaban a servicios civiles, cuya lealtad, fidelidad y escrúpulo me facilitaron en extremo la tarea. Puede decirse

que en ese tiempo tenía bastante autonomía, pero no la última responsabilidad puesto que ésta correspondía a mi jefe. Y dentro de aquella actuación voy a referirme a la que considero la verdadera perla.

Creo que la intervención en las apelaciones civiles ante la Sala de la Territorial en vista pública y oral y en asunto procedente de cualquiera de aquellas cuatro provincias era el acto de más belleza en que podría intervenir un Abogado del Estado. Porque preparar una apelación de un asunto perdido, con la posibilidad de renunciar a algunos pedimentos, incluso de desistir de algunas excepciones y, sobre todo, el ordenar los argumentos para la revocación es algo que puede considerarse una verdadera obra de arte. Porque no es lo mismo que se expongan todos o se vaya a los más importantes, o incluso que se citen en un orden o en otro distinto. El traer al final el que menos pueda esperar el abogado contrario implica darle muy pocas posibilidades de reacción. Y cuando se iba de apelado, el problema tenía perspectivas similares. Podíamos preparar muy bien nuestros argumentos, pero en última instancia estábamos a expensas de lo que el otro letrado quisiera alegar en su informe. Esto hoy día no tiene ya sentido, puesto que prácticamente todas las apelaciones son por escrito.

No es cosa de entrar en los muchos asuntos de toda índole que hubo, pero baste decir que en materia civil en algún caso la normativa que hubo de aplicar era de los reyes Carlos III y Fernando VII y en otro caso —el archivo de Indias— hubo que remontarse a lo que dispuso Felipe II.

I.: La tercera etapa abarca desde que te nombraron Jefe de la Abogacía del Estado hasta tu jubilación. ¿Cómo te desenvolviste en la Jefatura en una provincia de la dimensión de Sevilla y cómo te enfrentaste a la amplia responsabilidad que tuviste que asumir?

P.L.: Esta tercera etapa, la más larga, abarca desde el año 1982 hasta mi jubilación el 2004. Corresponde a mi tarea de Abogado del Estado Jefe. En ella, la labor de asesoría adquiría mucha importancia, puesto que correspondía la de la Delegación del Gobierno y Gobierno Civil, las otras jefaturas administrativas, la de la Autoridad Portuaria de Sevilla y sobre todo la de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que, por su ámbito y competencia, era verdaderamente multitudinaria. Pero el que hubiera esas funciones consultivas no quiere decir que escasearan las judiciales. Los contenciosos administrativos seguían siendo muy numerosos. En esta larga y última etapa sí cabe decir que tenía yo la responsabilidad.

La seguí desempeñando a mi estilo tradicional, pues he sido un Abogado del Estado que escribía mucho a bolígrafo pero que nunca escribió ni a máquina ni a ordenador. En cambio el dictar fue una constante en línea creciente. Poco antes de mi jubilación, intervine en un bonito asunto civil contra calificación del registrador de la propiedad, en el que todas las actuaciones se grababan como era ya la norma establecida. Puede decirse que ello suponía la despedida de un sistema.

A la tarea de la Jefatura de la Abogacía iban anejas preocupaciones y aún disgustos; y también en ocasiones temas de gestión que no estaban recogidos en el programa de la oposición. Posteriormente, y en estos asuntos de apoyo administrativo y de gestión, los Abogados del Estado Jefe han recibido una ayuda importante.

De lo que yo hice por mantener la presencia de la Abogacía, por cumplir con sus funciones propias y hacerlo con un profundo sentido de Estado, con los medios y procedimientos que aprendí durante la preparación de la oposición, de todo eso esta conversación es el recuerdo.

I.: Pedro, si después de este “tercer grado” seguimos siendo amigos, e incluso lo somos más, habré acertado de lleno. Te agradezco en nombre del Consejo Editorial de la Revista y de nuestros lectores tu infinita paciencia y tu buena disposición para abrirnos el tarro de tus esencias. Personalmente, me felicito por haberte elegido como sujeto del Encuentro. Me ha permitido volver a recordar Sevilla, ciudad que tanto me dio como estudiante de Derecho, donde físicamente nacieron mis tres hijos mayores, y que tan bien recorrí y conocí en diversos momentos de mi vida. Te deseo, Pedro Luis, que esta prórroga que nos ha dado la providencia se prolongue lo que a bien tenga, con las facultades precisas para seguir jugando lo mejor posible en defensa de nuestros colores, que son las ideas en que siempre hemos creído y las personas que nos han acompañado. ■

De lo que yo hice por mantener la presencia de la Abogacía, por cumplir con sus funciones propias y hacerlo con un profundo sentido de Estado, con los medios y procedimientos que aprendí durante la preparación de la oposición, de todo eso esta conversación es el recuerdo

Cena en homenaje a los compañeros jubilados

El pasado viernes 24 de Junio de 2016 se celebró en la sede del Club Financiero de Madrid nuestra cena de homenaje a los compañeros que han pasado a la situación de jubilación. Previamente, como viene siendo una tradición en la asociación, celebramos una eucaristía en memoria de los compañeros que han fallecido durante los últimos meses: Francisco José Vázquez Garrido, Emilio Bonelli García-Morente, Armando de las Alas-Pumariño y Cimo, Santiago Foncillas Casaus y Carlos Sancho y Giménez de Azcárate.

El objetivo fundamental de la cena no es otro que reconocer la trayectoria de los compañeros que pasan a la situación de jubilación reuniendo los homenajeados las características esenciales que definen a nuestro Cuerpo: excelencia profesional y calidad personal. La mera lectura de sus respectivos currículums pone de manifiesto la diversidad y riqueza de nuestro Cuerpo.

Así, entre los homenajeados se encontraba Alejandro García Moratilla quien, tras ingresar con los compañeros de la promoción de 1975, toma posesión como Abogado del Estado en León, ciudad en la que ejerce como Abogado del Estado-Jefe desde febrero de 1976 hasta abril de 1985, fecha en la que solicita la excedencia voluntaria. Dedicado al ejercicio de la Abogacía hasta hoy, fue asesor y Secretario del Consejo de administración de la Sociedad de desarrollo industrial de Castilla y León, desempeñando el mismo puesto en la sociedad de capital Riesgo de la agencia de Desarrollo, Innovación y Financiación de Castilla y León.

Se celebró también una eucaristía en memoria de los compañeros que han fallecido durante los últimos meses

También vinculado al ejercicio de la Abogacía en el ámbito periférico se encuentra nuestro compañero Jesús Zueco Ruiz, quien forma parte de la promoción de 1975. Jesús tomó posesión en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Logroño, su primer y único destino, donde, además de breves periodos de comisión de servicio en Pamplona y Vitoria, desempeña ininterrumpidamente la función pública hasta su pase a la situación de servicios especiales en 1989 y a la excedencia voluntaria en 1991. Es diputado en la Diputación General de La Rioja desde 1983 a 1991, ejerciendo desde 1979 como Abogado en Logroño, donde forma parte de la Junta Directiva de su Colegio de Abogados.

Paisano de Jesús Zueco, es nuestro compañero Juan Antonio García Toledo quien es Abogado del Estado desde el año 1976, siendo destinado a la provincia de Lérida, en la que permanece hasta el año 1982. En Enero de 1982, como ocurrió con buena parte de nuestros compañeros, pasa a prestar servicios en su Comunidad Autónoma, en este caso en la Diputación General de Aragón, siendo nombrado Jefe de la Asesoría

Jurídica y, posteriormente, Director General de los Servicios Jurídicos y Presidente del Consejo Consultivo de dicha Comunidad Autónoma. Desde el año 1990, pasa a la excedencia voluntaria, incorporándose a la Caja de Ahorros de la Inmaculada. En 1992 fue nombrado Subdirector de la Caja, en 2006 fue promovido a la categoría de Subdirector General y en 2008 fue nombrado Director General Adjunto. Desde la constitución del Banco Caja Tres, S.A., fue nombrado Consejero-Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, hasta julio de 2013, fecha de su adquisición por Ibercaja Banco.

Asimismo, ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito periférico nuestro compañero Julio Antonio Pedrosa Vicente quien accede al Cuerpo de Abogados del Estado en el año 1976. Desde esta fecha hasta el año 1984 presta servicios en la Abogacía del Estado, pasando a la Comunidad Autónoma de Galicia. Desde 1984 presta servicios para la CCAA de Galicia, ejerce la Abogacía y es Presidente durante seis años de la Autoridad Portuaria de Vigo.

La trayectoria de nuestro compañero José María Lora Rodríguez ha estado vinculada a distintos Cuerpos de la Administración del Estado. Así, accede al Cuerpo en el año 1979, tras haber superado previamente las oposiciones de técnico de Administración Civil, desempeñando destinos en entre otras, en la Abogacía del Estado en Palencia hasta que solicita su excedencia voluntaria para ejercer como Registrador de



la Propiedad. En dicha condición, publica el BOE del pasado 19 de enero su pase a jubilación como Registrador de la Propiedad de Aoiz.

Igualmente la carrera profesional de Emilio Recoder de Casso se ha caracterizado por su pertenencia a distintos Cuerpos de la Administración del Estado. Nuestro compañero accede al Cuerpo de Abogados del Estado en el año 1971 siendo, además, Letrado de las

El objetivo de la cena no es otro que reconocer la trayectoria de los compañeros que pasan a la situación de jubilación

Cortes Generales y habiendo desarrollado su carrera profesional como Agente de Cambio y Bolsa y Notario. Dentro de la Abogacía del Estado prestó servicios, entre otros destinos, en la Audiencia Nacional, el Tribunal Constitucional, la Delegación de Hacienda en Madrid o como Jefe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría de Estado de Turismo y RTVE. También ha sido miembro del Consejo General del Notariado o de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid.



Compañero de promoción de Emilio Recoder es nuestro compañero Bartolomé Alfonso Ferrer. Desde que accede al Cuerpo presta servicios en la Delegación de Hacienda de Lérida y Madrid en la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Tributos y en la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de la Marina Mercante siendo posteriormente destinado a la Dirección General de lo Contencioso del Estado como Jefe de Gabinete Técnico del Subsecretario de Hacienda. Desde 1985 pasa a la situación de excedente voluntario, ejerciendo como árbitro en CIMA y como Abogado. Es desde 1999 académico adscrito a la Sección de Derecho Financiero y Tributario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Luis Felipe Castresana comparte con Bartolomé Alfonso su vinculación al arbitraje, siendo miembro fundador Club Español del Arbitraje (CEA) y Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Miembro de la promoción de 1975, presta servicios sucesivamente en las Abogacías del Estado de Teruel, Alicante o Las Palmas, hasta pasar a la Delegación de Hacienda en Madrid. Junto con su actividad como Abogado del Estado, destaca en actividad profesional en el extinto INI, siendo secretario del consejo de

CARBOEX, S.A y Administrador Único de INIEXPORT, S.A.. Desempeña igualmente el cargo de Secretario del Consejo del INI, TENEO y SEPI, hasta pasar a la situación de excedencia voluntaria en el año 2000.

Entre nuestros compañeros homenajeados se encontraban José María Elías de Tejada Lozano y José Ramón Recuero Astray, que comparten la circunstancia de que hayan continuado su trayectoria profesional nuestros compañeros Paz Recuero y José María Elías de Tejada. José María Elías de Tejada ingresa en nuestro Cuerpo en el año 1976, prestando servicios en Oviedo, Burgos, Vitoria, Cuenca o Madrid. Desempeña igualmente la función de Secretario General Técnico en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Entre los años 1982 a 2006 presta servicios en la sociedad ENUSA, ejerciendo desde esta última fecha la Abogacía.

Por su parte, José Ramón Recuero, es hijo, padre y suegro de Abogados del Estado. Es Abogado del Estado desde 1973, aunque su relación con la Abogacía del Estado comienza cuando presta servicios como interino durante el periodo en el que prepara las oposiciones. Salvo un breve periodo en el que pasó a la excedencia voluntaria, ha prestado servi-

cios en Oviedo, Toledo, la Delegación de Hacienda en Madrid y, sobre todo, en el Tribunal Supremo desde el año 1989 hasta su reciente jubilación. José Ramón destaca, además, por su amplia producción filosófica y literaria, habiéndosele reconocido su labor con numerosos premios, como el Premio de la Fundación Madrina en 2011 por su libro “En defensa de la vida humana”.

Nuestro compañero Antonio Hernández Mancha es Abogado del Estado desde el año 1976, prestando servicios en las Delegaciones de Hacienda de Córdoba y Granada y, posteriormente durante los años 2000 y 2001, en la Abogacía del Estado en el TSJ de Madrid. Durante su trayectoria profesional ha sido miembro del Consejo de Administración de numerosas entidades, pudiendo citarse entre otras, Enagás, Isolux-Corsan o Apple Energy Group Iberia, S.L., colaborando asimismo con entidades sin ánimo de lucro como el Real Instituto Elcano. No podemos olvidar, además, su relevante trayectoria política, habiendo sido Presidente de Alianza Popular.

Se encontraba entre los homenajeados nuestro compañero Arturo García Tizón, quien tomó la palabra en representación de quienes pasaban a la situa-

ción de jubilación en un discurso en el que relató su amplia experiencia profesional y sus vivencias como el primero de los Abogados Generales del Estado. Además de ser Abogado General del Estado, Arturo García Tizón ha desempeñado servicios en las Delegaciones de Hacienda y Tribunales de Pontevedra y Toledo, así como en la Audiencia Territorial de Madrid (hoy Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma) y en la Audiencia Nacional. Ha sido Presidente de la Diputación Provincial de Toledo y Diputado en el Congreso en las Legislaturas II, III, IX, X y XI. Especialmente interesante fue poder escuchar de Arturo su relato sobre la forma en la que pasamos de ser una Dirección General a nuestra Abogacía General del Estado.

Finalmente no podemos olvidar a Jesús Blanco Campaña, quien se encontraba entre los homenajeados y falleció el pasado mes de Agosto. Jesús Blanco era Catedrático de Derecho Mercantil en la UNED, vocal permanente de la Comisión General de Codificación, Fiscal y Secretario Judicial excedente y miembro del Cuerpo de Abogados del Estado desde el año 1984. Doctor en Derecho y con una trayectoria docen-

“Es necesario destacar el elevado número de asistentes (205), entre los que se encontraban, además, los cuatro últimos Presidentes de la Asociación de Abogados del Estado”

te y bibliográfica extensa, prestó servicios como Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo o Jefe de los Servicios Jurídicos del Banco Exterior de España.

Una vez concluida la cena, amén de las entrañables palabras de nuestro querido Arturo García-Tizón, tomaron la palabra tanto el Presidente de la Asociación Fernando Bertrán Girón como la Abogada General del Estado, nuestra compañera Marta Silva, a quien agradecemos especialmente su presencia. Ambos destacaron las cualidades profesionales y personales de quienes

se encontraban entre los homenajeados, destacando la unidad que debe presidir nuestra actuación como Cuerpo de compañeros comprometido con valores como la seguridad jurídica, la honestidad y la excelencia jurídica.

Es necesario destacar el elevado número de asistentes (205), entre los que se encontraban, además, los cuatro últimos Presidentes de la Asociación de Abogados del Estado: José Antonio Moriillo Velarde del Peso, Catalina Miñarro Brugarolas, José Ignacio Monedero Espinosa de los Monteros y Edmundo Bal Francés. Sirvan también estas líneas para agradecer su trabajo en estos últimos años.

Tras la finalización de la cena y los discursos indicados anteriormente, pudimos disfrutar de una excelente velada en la terraza del Club Financiero entre compañeros, como es tradicional. Esperemos poder mantener esta tradición, que no debe perderse, pues viendo las trayectorias de quienes homenajeamos nos damos cuenta de que debemos mantener el legado profesional de quienes nos anteceden en el desempeño de nuestras funciones. Sea este, quizá, nuestro mayor reto y responsabilidad. ■



JORNADAS DE DERECHO PENAL

Javier Gómez- Ferrer | Abogado del Estado



El pasado mes de julio se celebraron un año más las Jornadas de Derecho Penal auspiciadas por la Asociación de Abogados del Estado, la Asociación Profesional de la Magistratura y la Asociación de Fiscales y bajo el patrocinio del Banco Santander (Santander Justicia). Una vez más en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el Palacio de la Magdalena (Santander).

En esta ocasión tuve el honor de asistir a las Jornadas desde una posición privilegiada, como director de las mismas, y puedo afirmar sin ningún rubor que cosecharon un éxito incontestable. Puedo afirmarlo sin rubor, decía, porque mi papel como director (fundamentalmente de coordinación) no tuvo ningún mérito en la exitosa consecución de las Jornadas. El mérito es por completo atribuible a los excelentes ponentes y al selecto público asistente que hicieron, una vez más, que las Jornadas fuesen especialmente dinámicas e interesantes.

A lo largo de dos días los distintos ponentes propuestos por las asociaciones participantes nos pusieron al día de las principales novedades normativas derivadas de las últimas reformas del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Así, D. José Manuel Maza (Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo) expuso de forma brillante los últimos pronunciamientos del Tribunal Supremo en materia de responsabilidad de las personas jurídicas; nues-

“Los excelentes ponentes y el selecto público hicieron que las Jornadas fuesen especialmente dinámicas e interesantes”

tra compañera Lucía Pedreño nos puso al día acerca de las principales reformas procesales tendentes a configurar un proceso penal más ágil y eficaz, suscitando un interesante debate acerca de si dichas reformas podrían lograr los objetivos pretendidos; D. José Ramón Noreña (Fiscal de Sala Jefe de la Fiscalía Antidroga), nos abrumó con el análisis de las novedosas medidas de investigación tecnológica y los problemas que plantean (también dio pie a que discutiéramos acerca del derecho a la intimidad de las piñas pero, como diría Michael Ende, “esa es otra historia y debe ser contada en otra ocasión”); nuestro compañero Edmundo Bal, siempre provocador, expuso con el desparpajo que le caracteriza las novedades en materia de delitos contra la Hacienda Pública con ocasión de la reforma operada en la materia por la Ley de Enjuiciamiento Criminal; D. Antonio del Moral (Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo) abordó con extraordinaria claridad la incidencia de la última reforma procesal en el sistema de

recursos contra sentencias; y, finalmente, D. José Miguel de la Rosa Cortina (Fiscal de Sala, Jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado) nos ilustró acerca del novedoso juicio por delito leve, que sustituye a los juicios de faltas, y el principio de oportunidad.

Si la labor de los espléndidos ponentes fue excelente no puedo en estas líneas dejar de valorar el papel clave que en el éxito de las jornadas desempeñó el público asistente. Un público muy cualificado formado prácticamente a partes iguales por magistrados, fiscales y abogados del estado que lograron, con sus acertadísimas intervenciones, “romper la cuarta pared” y generar un continuo debate que, al menos así lo percibí yo, resultó enormemente enriquecedor.

A lo anterior habría que añadir otros factores que contribuyeron al éxito de las jornadas y es que, hay que reconocerlo, difícil es fracasar cuando te encuentras en Santander, en el mes de julio y rodeado de tantos y tan buenos compañeros. Una oportunidad más para estrechar lazos entre nosotros y con otros colectivos con los que, por motivos obvios, debemos estar en continua relación y en perfecta sintonía.

El pasado mes de julio se celebraron un año más las Jornadas de Derecho Penal y debieron ser un éxito porque los asistentes, al despedirnos, juramos al más puro estilo de Nino Bravo que el año que viene volveríamos. ■



Comida de la Asociación

Daniel Muñoz Cabrera | Abogado del Estado

Es difícil relatar en un folio que supuso la comida de bienvenida de la asociación. Y esta dificultad no se debe al tiempo transcurrido desde entonces, sino más bien a que las palabras que pueda escribir no van a hacer justicia a la acogida cálida que recibimos.

Cuando llegamos al lugar donde tuvo lugar la comida no conocíamos a todos los allí presentes que venían en nombre de la Asociación, o, en mi caso, a ninguno; ya que he preparado las oposiciones en provincias y no en Madrid. De hecho, cuando conocí al presidente de la Asociación y me dijo su nombre le acabé confesando que conocía su nombre de los temas suyos que había estudiado.

Sin embargo, ese desconocimiento de las personas no supuso que nos encontrásemos entre extraños. En este punto es

donde encuentro la mayor dificultad de expresar qué sentimos aquel día.

Allí pude apreciar la unidad existente en este Cuerpo. La muestra más clara es la existencia de una única asociación que agrupa a la gran mayoría de nuestros compañeros. Y cuando digo compañeros, me estoy refiriendo a los que se encuentran en las diversas situaciones en que se hallan los miembros de nuestro Cuerpo.

Una buena muestra de ello es la directiva de la Asociación, que estuvo representada por miembros en variadas tesituras. De este modo, acudieron a la comida desde el Presidente, que está destinado en una provincia –como es mi caso también– o Iván Gayarre Conde que presta sus servicios en el sector privado –del mismo modo que un gran número de nuestros compañeros–.

Esta fue una de las primeras veces en las que aprecie el verdadero sentido del término compañeros, pues a pesar de los distintos cargos o de la antigüedad en el cuerpo, allí todos éramos Abogados del Estado, existiendo una cercanía y una camaradería que desde fuera aunque te lo describan no se puede apreciar.

Una unidad en el Cuerpo, que es esencial para proteger nuestros intereses; y, con ello, prestar un servicio público de mayor calidad.

Finalmente, no debemos olvidar que la comida concluyó con una copa. Lamentablemente no pudimos disfrutarla todo lo que quisimos –con la buena compañía, un marco incomparable– ya que tuvimos que partir apresuradamente. Eso no quita que quede pendiente esa copa... ■

En los últimos meses...



HA ATERRIZADO como nuevo Subdirector de los Servicios Contenciosos el compañero Luis Gonzaga Serrano de Toledo, en sustitución de Fernando Irurzun. Desde aquí, todo nuestro apoyo para él. Los retos a los que se enfrenta la Subdirección no son nada fáciles...



LOS COMPAÑEROS de la nueva promoción ya se han incorporado a sus destinos. Felicidades nuevamente, y gracias a todos ellos porque se han unido a la Asociación, haciendo posible la continuidad de la misma.



SE HA CELEBRADO el sexto concierto solidario Rock and Law. Este año ha contado con la actuación del grupo El imperio de la Ley, formado íntegramente por compañeros de la Asociación.



Homenaje a Edmundo Bal

El pasado mes de marzo cesó en su cargo como presidente de la Asociación de Abogados del Estado nuestro amigo y compañero Edmundo Bal. La Asociación quiso agradecerse, y para ello se organizó una comida en el Club Financiero, el pasado día 22 de abril.

La afluencia fue masiva: compañeros en todas las situaciones y de todos los rincones de España quisieron venir a despedirse de quien ha dedicado ocho años de su vida a nuestra Asociación. Sin duda todos los que allí nos reunimos podíamos contar alguna anécdota y situación en la que habíamos necesitado de nuestro Presidente, y siempre lo habíamos encontrado.

El homenaje comenzó con un aperitivo servido de pie, lo que nos permitió poder departir y saludar a todos los allí presentes. A continuación se sirvió una magnífica comida, y se clausuró el acto con unas emotivas palabras del nuevo Presidente, Fernando Bertrán, de la Directora, Marta Silva, y finalmente del homenajeado.

En sus palabras, Edmundo Bal recordó cómo afrontó el reto de decidir presentarse a presidente de la Asociación; como no fue hasta el segundo intento que lo lo-

gró tras un justo y reñido recuento del que a veces todavía se acuerda. Cómo organizó una cuidadosa campaña electoral con ayuda de su amigo David Mellado. Y cómo, tras haberlo logrado y ocho años de mandato, ha conseguido todos aquellos retos que se había propuesto. Tuvo palabras de agradecimiento para todos los que le han acompañado en el consejo directivo durante este tiempo y, sobre todo, palabras de agradecimiento para todos los compañeros que han confiado en él como Presidente de la Asociación.

Fue un sencillito homenaje, pero merecido. Muchas gracias por estos ocho años de trabajo. ■

Compañeros en todas las situaciones y de todos los rincones de España quisieron venir a despedirse de quien ha dedicado ocho años de su vida a nuestra Asociación







Nuria Díaz Abad, Presidenta de la Red Europea de Consejos Del Poder Judicial

El pasado día 1 de junio la Asamblea General de la Red Europea de Consejos del Poder Judicial (RECJ), reunida en Varsovia, eligió como nuevo Presidente a nuestra compañera Nuria Díaz Abad, vocal del Consejo del Poder Judicial y miembro de su Comisión Ejecutiva. Su mandato comenzó el día 3 de junio y tendrá una duración de dos años.

El RECJ se creó a raíz de la iniciativa tomada en noviembre de 2002 por el Consejo de la Judicatura holandesa, el Consejo Superior de la Justicia belga, y el Servicio de Tribunales irlandés, en la que propusieron a sus homólogos europeos la celebración de una conferencia de Consejos del Poder Judicial de los Estados miembros de la UE. El objetivo era crear espacios de comunicación e intercambio de experiencias entre los distintos órganos de gobierno del

Poder judicial. En una reunión plenaria celebrada en Roma el 20 y 21 de Mayo de 2004 se aprobó el Estatuto constitutivo de la RECJ, entre cuyos miembros fundadores figura el Consejo General del Poder Judicial de España.

La RECJ es una asociación en la que se integran 22 instituciones de los Estados miembros de la UE, independientes de los poderes legislativo y ejecutivo, a las que está atribuido el gobierno del Poder Judicial o la prestación del apoyo necesario para que éste pueda cumplir su misión constitucional de impartir justicia de forma independiente. Los miembros actuales son los Consejos de Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Inglaterra y Gales, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Irlanda del Norte, Polonia, Portugal, Rumania, Escocia, Eslovaquia, Eslovenia y España. Además, forman parte de

la CRPJ como observadores el Tribunal de Justicia de la UE e instituciones de catorce Estados: Albania, Austria, República Checa, Chipre, Estonia, Finlandia, Alemania, Luxemburgo, Macedonia, Montenegro, Noruega, Serbia, Turquía y Suecia. Los principales objetivos de la CRPJ son impulsar la cooperación entre las instituciones, compartiendo información sobre su estructura y competencias e intercambiando experiencias relativas a su organización y funcionamiento, y realizar propuestas y suministrar información a las instituciones de la UE y otras organizaciones nacionales e internacionales.

Nuria Díaz Abad era miembro del Comité Ejecutivo de la organización desde junio de 2014. Deseamos a nuestra compañera toda clase de éxitos en el desempeño del relevante puesto para el que ha sido designada. ■

CAMPEONATO DE GOLF

Los pasados días 11 y 12 de junio tuvo lugar el XI campeonato de golf de la asociación. Como viene ocurriendo en los últimos años, se celebró en Valencia, jugándose el sábado en el club de golf escorpión y el domingo en El Saler, en cuyo Parador estuvieron alojados los participantes.

Los local players supieron sacar ventaja de su conocimiento de los campos, de manera que Jose Ramón Del Río fue el merecido campeón y José Serra el también merecido subcampeón. En cuanto al scratch, y a falta de Luis Babiano (que por causa de fuerza mayor no pudo



acudir a su cita anual con la victoria), el premio recayó en Jose Luis Martínez Almeida, cuyo drive tiene una potencia sólo comparable a lo afilado de su discurso en el Ayuntamiento de Madrid. Y en cuanto al premio siempre más disputado, la cuchara de madera, Antonio Zafra, que peleó duro por ella en el anterior Bellota quedándose a las puertas, se mostró esta vez intratable y se la llevó con una superioridad insultante.

Por lo demás, la verdadera victoria fue colegiada y consistió en disfrutar de dos

maravillosos días de sol, de una magnífica cena en una barraca valenciana, y de una no menos estupenda comida en el Parador donde, como siempre, nos regalaron un fin de semana con green fee en el mismo Saler, regalo que fue oportunamente sorteado.

Aprovechamos, por ultimo, para agradecer a la asociación su apoyo, decisivo para que esta tradición se haya consolidado llegando ya a la decimoprimer edición y para animar a todos los compañeros a que se apunten a la decimosegunda. ■

Liga de despachos: un buen comienzo

Marcos Cabrera Galeano y David Francisco Blanco | Abogados del Estado

Después de varias semanas organizándolo, por fin llegó el día y la idea tomó forma. La Asociación de Abogados del Estado tiene nuevo equipo de fútbol sala, y, como no podía ser de otra manera, con un nombre bastante original: Asociación de Abogados del Estado.

El equipo está abierto a todos los Abogados del Estado que amen el deporte y quieran pasar un buen rato. Este año disputamos la conocida como “Liga de Despachos”, un torneo de fútbol sala idóneo para conocer a otras personas integrantes del mundo jurídico, y, por supuesto, para demostrar que somos los mejores. La particularidad de esta liga es que, en los equipos, solo pueden jugar abogados y juristas integrantes de los despachos, admitiéndose únicamente a dos jugadores externos.

Así que la Asociación presentó equipo. Arrancó la competición y no podía haberlo hecho de mejor manera. Las expectativas eran altas. Nuestro equipo, “Asociación de Abogados del Estado”, debutaba en el campeonato.

Cierto es que lo hicimos en segunda división, pero las casas no se construyen por el tejado. El tiempo y nuestra calidad futbolística dirán si estamos donde nos corresponde al final de la temporada.

Además de tener una de las equipaciones más elegantes del torneo, llevar el “escudo” y representarnos a todos en el campo siempre implica dar un plus en la pista. Nuestra gloria es y será siempre portar el escudo de la Abogacía del Estado. Esperamos estar a la altura del prestigio y excelente reputación del Cuerpo.

Y ahí estábamos los once integrantes del equipo: Vicente José Bartual, José María Elías de Tejada, José Ignacio Fernández, Juan Manuel Herrero de



Egaña, Carlos Rubio, Marcos Cabrera, Miguel Martínez, Álvaro Botella, David Francisco, José Luis Martínez-Almeida y Antonio Alcolea. Equipo de lujo con algún crack mediático entre sus filas. Dispuestos a ganar pasándolo bien. No fue fácil, pero lo hicimos.

El partido comenzó igualado, ambos equipos tanteándose. Pronto tendríamos que afrontar una mala noticia: la lesión leve de uno de los integrantes más activos del equipo, el habilidoso José Luis Martínez-Almeida. El equipo supo sobreponerse a la baja de una de sus figuras y abrió el marcador con un zapatazo desde fuera del área de David. Después el olfato goleador y la calidad técnica de Carlos Rubio marcaron la diferencia con tres dianas que le convirtieron en el pichichi del equipo. David volvió a mojar y el dribling y la precisión de un inspirado Vicente Bartual rentaron un par de goles más hasta completar los siete definitivos. El equipo estuvo sostenido en la portería por un Miguel Martínez que por momentos parecía imbatible.

La abultada victoria fue posible gracias a la capacidad defensiva y garra de Álvaro,

la entrega y seguridad de José María, el esfuerzo y técnica de Antonio, la inventiva e ilusión del benjamín Marcos, el sacrificio y versatilidad de José Ignacio y el liderazgo y sapiencia táctica de Juan Manuel. El trabajo en equipo dio sus frutos. Ganamos y sumamos los primeros tres puntos. La víctima: McKinsey & Company. 7-3. Magnífico resultado que ayudó a llenar de moral a los integrantes del equipo. No se podía empezar mejor.

A pesar de que muchos de los integrantes no nos conocíamos y apenas habíamos coincidido un día en una pista de fútbol, el juego desplegado fue espectacular y efectivo. Y es que muchos de los valores imperantes en el Cuerpo como el compañerismo, el espíritu de superación, la cooperación, la competitividad, el respeto, el trabajo en equipo, la solidaridad o el esfuerzo son perfectamente extrapolables al ámbito deportivo. En eso sí que no tendremos rival.

Esto es solo el comienzo. El equipo promete seguir dando muchas alegrías. Como rezaba la canción del grupo británico Queen: “The show must go on”. Gracias Presi. ■

LA NUEVA PROMOCIÓN DE ABOGADOS DEL ESTADO

Mónica Morillas Padrón | Abogado del Estado-Jefe de Palencia

Y entonces apruebas la Oposición. Siempre pensé que opositar era como hacer un viaje en barco. Sabes a dónde quieres llegar, y, aproximadamente, la ruta a seguir. Pero hay imprevistos. Temporales. Días de tormenta y lluvia. Días en los que solo hace falta sostener levemente el timón, manteniendo el rumbo, y días, por el contrario, en los que hay que agarrarlo con fuerza para hacer frente al oleaje.

El fin de este particular periplo, para la nueva Promoción de Abogados del Estado 2016, tuvo lugar el pasado 22 de abril, cuando nos comunicaron que habíamos aprobado el Quinto y último ejercicio de la Oposición. De aquel día, y de las semanas siguientes, son muchos los recuerdos que siempre quedarán con nosotros. Quizá algunos que guarde con especial cariño sean ese sentimiento de alegría inmensa al escuchar en el teléfono la voz emocionada de mi familia tras la noticia o la ilusión compartida con mis compañeros, hasta entonces *de fatigas*, pero a partir de ese día ya *Compañeros de trabajo*. Y, en realidad, compañeros de mil cosas.

Tras la emoción inicial, llegaron días de eventos y celebraciones, particularmente a destacar las que compartimos con la Asociación y con los miembros del

Tribunal. Tan temidos fueron durante los interminables días que pasamos examinándonos en Ayala como entrañables y cercanos en la cena que les ofrecimos. No podemos sino darles las gracias, una vez más y desde aquí, por el respeto y dedicación máxima que nos concedieron durante aquellos meses. Duros para nosotros, pero nos consta que también para ellos.

Muchas de las conversaciones que mantuvimos esas semanas versaban sobre el: “Y ahora, ¿qué?”. Estábamos expectantes por la inminente incorporación. No había tiempo que perder, y toda esa emoción que sentíamos debía canalizarse en una dirección: la partida hacia nuestros destinos.

“Al llegar a los respectivos destinos, en la mayor parte de los casos, se ideó una simultaneidad con el anterior Abogado del Estado en la provincia correspondiente”

La elección tuvo lugar el día 30 de mayo, día en el que, además, comenzaba el Curso de Formación sobre las cuestiones más elementales a conocer antes de llegar a aquéllos, en especial, el funcionamiento de las aplicaciones informáticas. La Toma de posesión, con la presencia del Ministro de Justicia y nuestra Abogada General del Estado Marta Silva, fue el 6 de junio. Y al día siguiente nuestra dispersión por toda España: Zamora, Alicante, Barcelona, Palencia, Burgos, La Coruña, Murcia, Jaén Soria, Huesca, Valencia, Lérida, Cáceres, Almería, Baleares, Ceuta, Melilla y Teruel.

Al llegar a los respectivos destinos, en la mayor parte de los casos, se ideó una simultaneidad con el anterior Abogado del Estado en la provincia correspondiente. El objetivo era brindarnos la posibilidad de contar con unos días de adaptación bajo la orientación de aquellos que, hasta entonces, habían estado prestando sus servicios en dichos puestos. Se convirtieron todos ellos en excepcionales maestros de ceremonias, así fue en mi caso, guiándonos en esos días iniciales de tanta novedad, algunos nervios y, sobre todo, muchísima ilusión.

La vida en estos primeros meses como Abogados del Estado varía en función de



la plaza elegida. Muchos de nosotros nos encontramos al frente de las Abogacías de las provincias, en mi caso, en Palencia. El encontrarse solo como Abogado del Estado-Jefe tiene como ventaja que todo litigio que implique al Estado en dicha provincia llega a tus manos y, por tanto, te permite realizar un seguimiento directo de actuaciones de muy diversa índole. Tanto consultivas como contenciosas y, en el marco de estas últimas, de todos los Órdenes Jurisdiccionales. En el supuesto de Palencia, son los procesos sociales y contencioso-administrativos los que más tiempo ocupan a la Abogacía. El principal “inconveniente” de ser el único Abogado del Estado en la provincia es echar de menos, en ocasiones, un compañero con quien poder solventar conjuntamente las dudas o dobleces que susciten los expedientes. No obstante, esa desventaja se ve cubierta con el apoyo e impulso que otorga la figura del Abogado del Estado-Jefe de la Comunidad Autónoma, la constante comunicación que mantenemos entre compañeros, aun en destinos diversos, y, por supuesto, la labor del personal de la Abogacía. Su seriedad, experiencia y buen hacer en sus tareas facilita muy mucho las nuestras y nos hace ver que, al igual que lo fuera preparar la Oposición, el servicio a la Abogacía del Estado es también un trabajo en equipo.

En lo que respecta a la vida diaria, una de las cosas que más me ha llamado la atención ha sido la cercanía que te permite una Abogacía de tamaño mediano o pequeño. El poder “poner cara” a aquello sobre lo que informas, a los escritos a los que te opones, el conocer en un periodo corto de tiempo el ambiente de los Juzgados y, personalmente, al resto de los operadores jurídicos de la provincia hace algo más sencillo ese salto que supone aprobar la Oposición y enfrentarte al ejercicio y la práctica de la profesión, teniendo siempre como horizonte la mejor defensa de los intereses generales, a la que nos debemos.

Hoy, mientras escribo estas líneas, se cumplen seis meses desde que aproba-

En lo que respecta a la vida diaria, una de las cosas que más me ha llamado la atención ha sido la cercanía que te permite una Abogacía de tamaño mediano o pequeño

mos la Oposición y creo que hablo también por mis Compañeros si digo que los sentimientos que nos afloran son humildad, gratitud, honor y responsabilidad.

Humildad, porque, aunque ya lo intuíamos, al llegar a nuestros destinos nos hemos dado cuenta de cuantísimo tenemos por aprender, y de cuán necesario es que nos esforcemos por mantener una formación a la altura de lo que se espera de nosotros.

Gratitud, porque nos sabemos deudores de aquellos que tanto nos han apoyado. Deudores de nuestros familiares, preparadores y amigos; personas todas ellas sin las que nada de este sueño cumplido habría sido posible.

Honor, pues hoy formamos parte de un Cuerpo centenario. Un Cuerpo cuyo prestigio y altura ha sido ganado con esfuerzo y tesón por todos los que nos precedieron.

Y responsabilidad, porque la imagen y el futuro de la Abogacía del Estado dependen del entusiasmo, rigor y profesionalidad que cada uno de nosotros imprimamos a nuestro día a día.

Estamos juntos en esta bonita tarea, Compañeros. ■



MARGIN CALL

EL CINE EN LA FORMACIÓN DEL JURISTA (XIV)

Ignacio del Cuvillo Contreras | Abogado del Estado

Esta película se estrenó en España en octubre de 2011 pero sigue siendo de rabiosa actualidad. Los temas financieros son bastante desconocidos para el ciudadano medio, que las más de las veces deposita su dinero en cuentas retribuidas con intereses harto escasos, con abono de comisiones que los hacen desaparecer, o lo invierten en productos con nombres sofisticados cuya composición realmente ignora. Por eso, he querido daros a conocer *Margin Call*, una cinta a lo largo de la cual se viven hechos que han tenido lugar en los mercados de Nueva York y que por desgracia han ocurrido en otros mercados, si no de la misma forma, de otra.

Pensad en aquellas películas ambientadas en pueblos del lejano oeste americano o en ciudades dominadas por los *gangsters*, en las que se asaltaban ban-

cos a punta de pistola. Cuando el dinero en billetes desapareció virtualmente de la circulación y fue sustituido por apuntes contables, los delincuentes dejaron en general de arriesgarse. Hoy se actúa a través de la red de internet, atacando los sistemas informáticos de las entidades bancarias. A su vez, las entidades financieras, en especial los bancos de inversión, tomaron la iniciativa. Se cambiaron los papeles y el burlado pasó a ser burlador.

Veamos lo que sucede en *Margin Call*. Hago un inciso para aclarar lo que significan esas dos palabras: una llamada de margen, o *Margin Call*, es el requerimiento por parte del *broker* o *dealer*, del intermediario, a la entidad financiera con el objeto de añadir nuevos fondos para satisfacer el margen necesario para cubrir sus posiciones en el mercado.

El guión es fruto de la maestría de su autor y también director, JC Chandor, que por él fue propuesto para el Oscar. Debíó recibir ayuda de su padre de que trabajó en la banca Merrill Lynch. Responde desgraciadamente a hechos reales ocurridos en Nueva York en 2008. La película está rodada en su mayor parte en interiores y se desarrolla en pocas horas de tiempo, algo más de 24 horas. Tiene poca acción física y su base es el diálogo. Por eso era indispensable contar con un buen conjunto de actores. Los elegidos fueron propuestos en diferentes festivales para premio al mejor elenco. De ellos destacan Kevin Spacey, Paul Bettany y Jeremy Irons. A Spacey se le conoce por dos buenas películas, *American Beauty* y *L.A. Confidential*. Bettany actuó en *Una mente maravillosa* y *Master and Commander* (las dos con Russel Crowe), *El Código da Vinci* y *La reina Victoria*.



Jeremy Irons, uno de los mejores actores ingleses, es especialista en encarnar personajes malvados o inquietantes. Véanse *Nijinsky*, *La mujer del teniente francés*, *La misión*, *El misterio Von Bulow*, *Kafka*, *Lolita*, *El mercader de Venecia*, *Conociendo a Julia*, *Casanova* y *Appaloosa*.

Vayamos siguiendo el guión y parte de los diálogos, prácticamente viviendo al lado de los personajes.

Se abre la proyección con la cara del analista de riesgos Peter Sullivan (Zachary Quinto) de 27 años. Mira con atención una serie de pantallas. Sale del ascensor un equipo de Recursos Humanos y caminan a lo largo de la cristalera que atraviesa el departamento de ventas. Peter vuelve el rostro hacia su colega Seth Bregman (Penn Badgley) de 22 años. El director comercial Will Emerson (Paul Bettany), de 40, que ya sabe lo que va a

suceder, les indica que no hagan caso y sigan trabajando.

Uno del equipo entra en el despacho del jefe de analistas, Eric Dale, (Stanley Tucci), de 52 años. Le pide que vaya a la sala de reuniones.

Lauren: "Sr. Dale, lo siento, son tiempos malos como usted debe saber".

Eric: "Llevo la gestión de riesgos, no me parece el sitio normal para empezar a cortar".

Heather: "Comprenda usted que no es nada personal. Vamos a despedir a la mayoría del departamento".

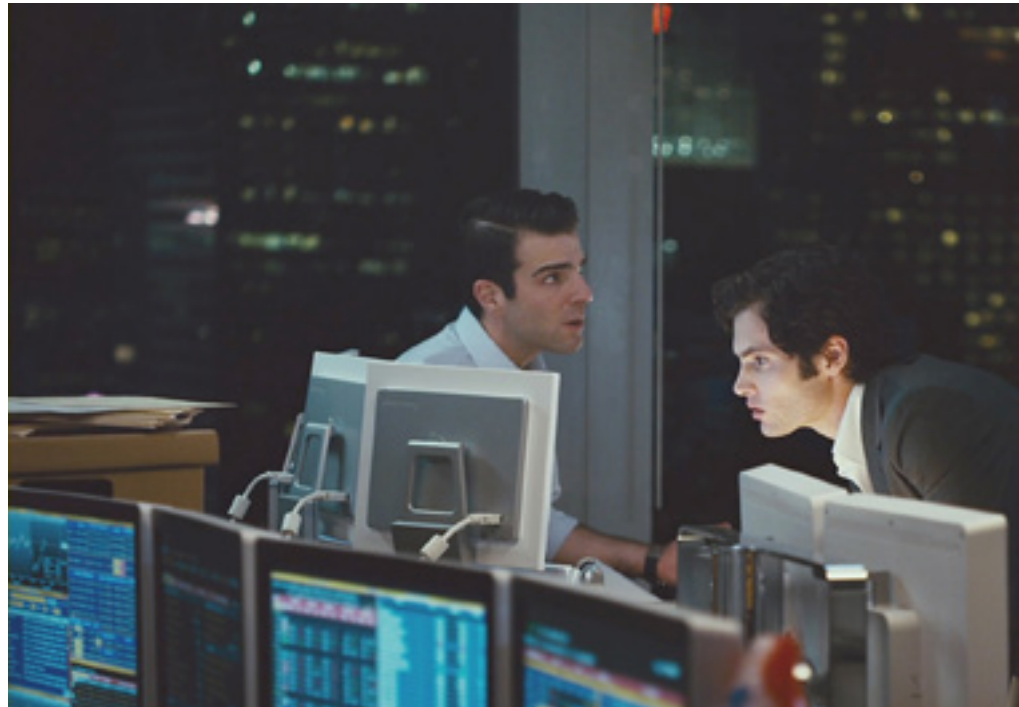
Lauren: "La firma le ofrece seis meses de indemnización a la mitad de su salario, conservará las opciones y el seguro sanitario. Tiene hasta mañana a las

cuatro de la tarde para aceptar la oferta. Además, dado lo delicado de su trabajo, la firma tiene que tomar algunas precauciones por razón de seguridad. Desde este momento quedan suprimidos su correo, el acceso al servidor y al edificio, los datos de su móvil y la línea telefónica. Este caballero le acompañará a su despacho para que recoja sus efectos personales".

Eric: "¿Qué pasa con el trabajo que estaba haciendo? Estaba a punto de acabarlo".

Lauren: "La firma ha elaborado un plan de transición. Apreciamos su preocupación".

“Sabías que estaba justo en medio de cosas feas que alguien debería ver.. Lo que sea ya no es tu problema. Buena suerte”



Eric vuelve a su despacho custodiado por un guardián. Entra Will Emerson.

Eric: “Will, sabías que estaba justo en medio de cosas feas que alguien debería ver”.
Will: “Nos han dicho que tenéis que salir de aquí y dejarlo todo. Lo que sea ya no es tu problema. Buena suerte”.

En el pasillo, Peter y Seth esperan a su ex jefe y le dicen cuánto lo sienten. Eric, antes de entrar en el ascensor, le da a Peter un *pen drive*.

Eric: “Estaba a punto de descubrir algo, échale un vistazo y ten cuidado”.

Will entra en el despacho de Sam Rogers (Kevin Spacey), de 57 años, 34 de ellos en la empresa, director del departamento de ventas, separado de su esposa.

Will: “Esto me huele muy mal, Sam”.
Sam: “Va a oler peor antes de que se arregle. Por si fuera poco, mi perra se me muere. Hablé con el veterinario y tiene un tumor en el hígado. Estoy pagando 1000 dólares al día para que la mantengan viva”.
Will: “Ya se han ido todos. Quedan solo 33”.
Sam: “Reúnelos, quiero decirles algo”.

Sam se enfrenta a los empleados, en un lugar donde hace una hora había 130 personas.

Sam: “Todos los que se han ido eran buena gente y hacían bien su trabajo. Ustedes han sido los mejores. Lo mismo está sucediendo en cada piso de este edificio y en cada oficina desde Hong-Kong a Londres. Así es como esta firma se ha mantenido fuerte durante 107 años. Vuelvan a sus deberes”.

Seth sale a tomar una copa y Peter se queda a investigar el *pen drive*. No mucho tiempo después, llama por teléfono a Seth. Se entera de que está con Will y los conmina a volver a la oficina. Los dos cruzan la sala vacía. Una limpiadora hace su trabajo.

Will: “Mira quién está aquí. Ya no habrá más despidos. Puedes dejar de darme caba haciendo trabajo extra”.
Peter: “Lo siento, Will. Echale un vistazo a esto. Eric me pasó este archivo antes de irse. Me dijo que no había podido terminarlo y que tuviera cuidado. Se me despertó la curiosidad, entré en él y lo que faltaba... no es nada bueno. Es básicamente lo que tenemos en libros en un momento dado. Eric intentaba situarlo en niveles de volatilidad que se salieran de los límites de nuestro modelo estándar”.
Will: “Trata de explicármelo simplificando”.

Peter: “Los límites de volatilidad se establecen usando modelos históricos, ampliándolos luego en un 10 o 15%. De

eso, resulta que estamos traspasando esos modelos”.

Will: “¿Cuándo?”.

Peter: “Desde hace dos semanas”.

Will: “¿Cuánto?”.

Seth: “Las pérdidas son superiores al valor actual de la compañía”.

Will: “¿Dónde está Eric?”.

Peter: “No pude dar con él. Le cortaron el teléfono”.

Will llama a casa de Eric y su mujer le dice que no ha llegado. Manda a Peter y Seth a buscarlo donde cree que debe estar. Después llama a Sam Rogers. Son las 11 de la noche. Está conduciendo. Le pide que vuelva a la oficina porque tiene que ver algo. Sam le contesta que se lo mande por correo electrónico y Will le replica que no es buena idea. Sam accede a volver.

Sam atraviesa la gran sala del departamento y entra en el despacho de Will, que le cuenta lo que estaba haciendo Eric y que, al irse de la empresa, le dio un *pen drive* a Sullivan.

Sam: “¿Quién es Sullivan?”.

Will: “Uno de los chicos de Eric. Le dijo que lo revisara y que tuviera cuidado”.

Sam: “¿Cuidado, por qué?”.

Will: “Mira la pantalla”.

Sam: “Sabes que no entiendo esos números”.

Will: “Aquí están los límites de volatilidad histórica en que se basa nuestro ne-



Ellos buscarán la manera de hacerlo. Llevo aquí 10 años y he visto cosas que no podrías creer. Cuando todo acabe, no habrán perdido dinero

gocio y estamos tan pillados que si esto se sabe se va a poner muy feo”.

Sam: “¿Estamos muy cerca de los límites?”.

Will: “Los hemos sobre pasado 5 o 6 veces en las últimas semanas, pero nos hemos salvado por ahora”.

Sam: “¿Por ahora?”.

Will: “Mira lo que pasará si las cosas van mal”.

Will señala un número rojo con muchos ceros detrás. La mirada de Sam lo dice todo. Ordena a Will llamar a Peter.

Peter y Seth están metidos en un atasco y hablan entre sí.

Seth: “¿Cuánto ganará Sam al año?”.

Peter: “¿Tres cuartos de millón?”.

Seth: “Mucho más”.

Peter: “¿Un millón?”.

Seth: “Will ganó dos millones y medio”.

Peter: “¿Cómo lo sabes?”.

Seth: “Se lo pregunté”.

Peter: “¿Te parece bien?”.

Peter y Seth se encuentran en el ascensor de la empresa con Sam y Will, que van a una reunión de nivel superior para obtener una segunda opinión del trabajo de Peter. Hay cuatro personas más, Jared Cohen (Simon Baker), director de renta fija, de 43 años, Sarah Robertson (Demi Moore), de 48, directora adjunta de gestión de riesgos, su mano derecha

Ramesh Shah (Aasif Mandvi), de 60, y David Horn, abogado interno.

Sam: “Eric estaba trabajando en lo que tenéis en la mesa pero no pudo terminarlo. Se lo pasó a Peter, que lo completó. Aquí está el resultado”.

Sarah: “Peter, ¿este trabajo es tuyo?”.

Peter: “En su mayor parte es del señor Dale. El borrador de informe sí es mío”.

Sarah: “Dínos tu curriculum”.

Peter: “Llevo 2 años en la firma con Eric. Soy doctor en ingeniería por el Instituto de Tecnología de Massachussets, con especialidad en propulsión. Mi tesis fue un estudio sobre cómo los ratios de fricción influyen en el uso aeronáutico bajo cargas reducidas de gravedad”.

Jared: “¿Cómo es que viniste aquí siendo un científico de cohetes?”.

Peter: “Realmente todo son números. Lo que varía es lo que se suma y hablando francamente el sueldo era atractivo”.

Jared: “¿Cuánto tenemos en riesgo ahora a las dos y cuarto de la mañana?”.

Peter: “1,2 billones de dólares”.

Jared: “Debe ser verdad porque vosotros dos, Sarah y Ramesh, no habéis dicho nada”.

Sarah: “Necesitaríamos más tiempo para revisar los números pero parece que el señor Sullivan sabe lo que hace, y no tengo que decir que tenemos un problema”.

Jared: “Sam, ¿normalmente, cuánto tardarías en sacar esto de nuestros libros?”.

Sam: “No sé, un par de semanas quizá. Pero nuestro negocio es vender y comprar y, si dejamos de comprar, va a llamar la atención. Estaremos acabados”.

Ramesh: “Hablando entre nosotros, no pasará mucho tiempo sin que alguien vea lo que estamos viendo”.

Jared pide a Will, Peter y Seth que vayan a descansar un rato en la terraza mientras ellos siguen hablando.

Sam: “Jared, no puedes hacer lo que estás pensando”.

Jared: “No tengo otra opción, ¿no has visto los números? Por cierto, tenemos que encontrar a Eric Dale. Me siento muy incómodo pensando que nos puede clavar un cuchillo en la espalda, aunque no sepa que tiene el cuchillo”.

Sam: “¿Vas a llamar al jefe?”.

Jared: “Ya lo llamé”.

Will, Peter y Seth fuman en la terraza y contemplan a sus pies las vistas del Nueva York nocturno.

Will: “Me parece que van a decidir que nos libremos de esta porquería”.

Peter: “¿De un billón de dólares? ¿Cómo lo vamos a hacer?”.

Will: “Tú no podrías. Ellos buscarán la manera de hacerlo. Llevo aquí 10 años y he visto cosas que no podrías creer. Cuando todo acabe, no habrán perdido dinero. Volvamos abajo”.

Los tres se reúnen con Jared y Sam y se dirigen a la oficina del jefe, John Tuld.

Jared: “Un consejo antes de entrar. Decid siempre la verdad”.

En la sala de reuniones les esperan 12 personas, 5 abogados, 3 directivos, 2 miembros del Consejo y Ramesh. Por una puerta lateral entra John Tuld, vestido correctamente, no es alto, tendrá cerca de 60 años. Podría pasar desapercibido, pero se distingue por su mirada intensa. Se sienta en la cabecera de la mesa.

John: “Bienvenidos todos y discúlpennos por tenerlos aquí a estas horas. Me han dicho que el asunto es urgente, tan urgente que probablemente deberíamos haberlo tratado hace semanas. En fin, no sirve de nada llorar sobre la leche derramada, así que pido que alguno me ex-



plique el problema, el chico que tropezó con este lío. ¿Es el señor Sullivan, no? Explíqueme qué pasa y hágalo como lo haría con un niño o con un perro”.

Peter: “Como usted sabe, en los últimos 36 o 40 meses la firma ha formado paquetes de valores garantizados por hipotecas de diferente riesgo en un solo producto comercializable [se conocen como hipotecas sub-prime]. Han dado mucho beneficio. La firma ha hecho a diario mucho negocio de esta clase. El problema es que lleva casi un mes fabricar estos productos y tenemos que mantenerlos en nuestros libros más tiempo del deseable. Pero el punto clave es que son hipotecas, y nos ha llevado a subir el nivel de volatilidad más de lo que querríamos, más allá de lo autorizado, elevando el riesgo sin que se hayan levantado banderas rojas”.

John: “¿Cuánto hemos subido el riesgo, señor Sullivan?”.

Peter: “Hasta 1,2 billones de dólares... solo en valores hipotecarios”.

John: “Su informe dice, pues, que los números que sus brillantes colegas y superiores habían aceptado en el pasado no tienen ningún sentido con lo que pasa ahora”.

Peter: “No con lo que pasa ahora sino con lo que ha pasado en las dos últimas semanas”.

John: “¿Dice usted que ya ha pasado?”.

Peter: “Algo así”.

John: “¿Qué significa eso para nosotros?”.

Peter: “Que si esos activos bajan un 25% y siguen en nuestros libros, la pér-

En este negocio hay tres maneras de ganarse la vida, ser el primero, ser más listo y hacer trampas

didada será mayor que el valor actual de mercado de esta compañía”.

Todos permanecen en silencio. John Tuld mira fijamente a Peter durante un rato. Se levanta, va hacia la ventana y contempla la ciudad.

John: “Me dice usted que la música está a punto de pararse y vamos a ser propietarios del mayor saco de porquería de la historia del capitalismo”.

Peter: “Usando su ejemplo, la música está disminuyendo. Si se para, mi informe sería mucho peor”.

John: “¿Quiere usted saber por qué estoy sentado en esa silla, por qué soy el que más gana? Estoy aquí por una sola razón, para averiguar si la música va a durar una semana, un mes o un año, y me temo que no oigo nada, solo el silencio. Por tanto, ahora que sabemos que la música se ha parado, ¿qué podemos hacer? Señor Cohen, señora Robertson, les toca a ustedes. Ya hemos usado bastante al señor Sullivan. ¿Qué nos proponen? En este negocio hay tres maneras de ganarse la vida, ser el primero, ser más listo y hacer trampas. Yo no hago trampas,

y aunque tengo gente lista, es más fácil ser el primero”.

Jared: “La propuesta es venderlo todo hoy mismo”.

John: “Sam, ¿es posible? Pago yo”.

Sam: “¿De verdad? Es más de un billón en valores”.

John: “Sam, no sé si has entendido lo que tu chico acaba de decir. Si te lo ordeno, ¿cómo lo harías?”.

Sam: “Reuniré a los comerciales como siempre a las seis y media y seré honrado con ellos. Tienen que saber que es el fin. Por eso les arrojarás un buen hueso. A las diez y cuarto tenemos que haber vendido un 40% de las posiciones y a las once un 70%, porque a la hora del almuerzo se sabrá todo. Sin permutas, todo al contado. A las dos de la tarde habrás sacado 65 centavos por dólar si hay suerte y los de la Reserva Federal no vienen a fastidiar”.

Ramesh: “Los federales pueden estorbar pero no te pueden impedir vender tus propiedades”.

Sam: “La pregunta importante es a quiénes vendemos”.

John: “A la misma gente a quien les has estado vendiendo durante estos dos años y a quien quiera comprar”.

Sam: “Si lo hacemos, nos cargaremos el mercado para siempre y además estaremos vendiendo algo que sabemos que no vale nada”.

John: “Venderemos a compradores que quieran comprar a valor de mercado y así podremos sobrevivir”.

Sam: “Nunca más les podremos vender nada a ninguno de ellos”.

John: "Lo entiendo, Sam".

Sam: "¿Sí?"

John: "¡¡Síííí, así es, así tiene que ser!!".

Los asistentes se quedan sobrecogidos y en silencio.

John: "Jared, son las cuatro de la mañana. Tienes hasta las cinco para estudiarlo todo y hacerme un plan. ¿Hay alguien más que sepa lo que pasa?".

Peter: "Eric Dale".

John: "¿Dónde está?".

Sarah: "Desde hoy no está en la firma".

John: "Entonces está por ahí con esta información... (se dirige a un encargado de seguridad). ¡Carmelo, tráeme a Dale antes de las seis y media!".

Carmelo: "Eso está hecho".

John: "Todos aquí dentro de una hora. Sam, vamos a hablar".

En el antedespacho de John, éste y Sam conversan.

John: "¿Vas a quedarte con nosotros, Sam?".

Sam: "No estoy seguro, John, este asunto es realmente feo".

John: "Tú y yo somos vendedores. No es tan complicado".

Sam: "Exacto, y sabes que no venderás si crees que el comprador no va a venir a por más. Mañana estaremos acabados".

John: "Así están las cosas. La mayor parte de nosotros no vamos a salir adelante. Esta no será la única experiencia que voy a vivir esta semana. Es solo el principio".

Sam: "Es el principio porque vamos a empezar nosotros".

John: "Puede ser. Hay que hacerlo porque los números no casan".

Sam: "Llevo años diciéndolo y no soy capaz, sabiendo lo que sé, de darles martillazos en la cabeza a los muchachos".

John: "¿Desde cuándo te has vuelto tan blando?".

Sam: "Y tú tienes pánico".

John: "Si sales por la puerta el primero, eso no es pánico".

Sam: "Obviamente no tengo la misma información que tú, pero esto va a destruir la firma. Nunca más confiarán en nosotros. A sabiendas, estás echando a la gente del negocio. Punto final".

John: "Tú déjame a mí".

Will, Peter y Seth están desayunando en el despacho de Will.

Seth: "¿Cuánto ganó Tuld el año pasado?".

Will: "86 millones entre salario y bonos. Está en los registros públicos".

Seth: "Es muchísimo dinero".

Will: "Tenía un millón de millones hasta hoy...".

Jared y Will hablan en el garaje del edificio.

Jared: "Tuld y yo tememos que Sam no quiera hacer el trabajo".

Will: "Lo hará".

Jared: "Sé que lo hará pero si no lo hace, tenemos que saber que tú lo harás".

Will: "No tengo ninguna duda de que Sam decidirá lo que sea mejor, y si te hace feliz, él y yo siempre hemos coincidido en lo que se debe hacer cuando la situación se pone seria".

Sam se está lavando las manos en los lavabos. Aparece John Tuld.

Sam: "¿Cómo va todo John?".

John: "Jared ha hecho un buen trabajo. Puede salir bien. Y tú eres una pieza muy importante en este rompecabezas" (le da un papel).

“Obviamente, esto no nos gusta, pero el suelo se mueve bajo nuestros pies. Si tenemos éxito, habremos destruido nuestros puestos de trabajo”

Sam: "La cifra es muy generosa".

John: "No es un regalo. Necesito saber que estás conmigo".

Sam: "Estoy con la firma, John".

John: "No conseguiré de tus muchachos lo que quiero si ellos no creen en ti por completo. ¿Estás conmigo?".

Sam: "Te dije que tengo reservas".

John: "No puedes tener ninguna y tengo que saberlo ahora".

Sam: "Estoy totalmente con la firma, como siempre he estado".

Will se encuentra con Eric Dale en la puerta de su casa. Tiene el aspecto de haber pasado la noche en vela.

Eric: "¿Qué haces aquí?".

Will: "Peter terminó el proyecto en que trabajabas. Se ha armado una buena. ¿Quieres verlo?".

Eric: "No me hace falta. Estoy seguro de lo que dice".

Will: "Tuld ha decidido liquidar todas las posiciones hoy y quieren que te lleve a la empresa. Les preocupa que estés aquí. Es un follón muy serio".

Eric: "Lo sé. He estado avisando a esa mema de Sarah Robertson desde marzo pasado. No voy a volver. Ya he firmado los papeles del despido y no tengo nada que ver con ellos".

Will: "Te pagarán más".

Un coche negro se acerca a la casa.

Eric: "¿Quiénes son?".

Will: "Deben ser de la firma. Tuld no quiere dejar cabos sueltos. Vuelve. Coge el bono que te den y estarás de vuelta a las cinco. Si no, vas a tener que luchar por tu indemnización, las opciones,





todo. Eres mejor que yo, Eric. Y no te compliques la vida”.

Will y Seth charlan en el coche de Will por las calles de Manhattan.

Seth: “No va a haber compradores bastantes”.

Will: “Estoy pensando en cada uno de los que puedo recordar y los haré comprar”.

Seth: “¿Estás de acuerdo con lo que vamos a hacer?”.

Will: “Estoy a punto de hundir a tíos con los que he hecho negocios durante 15 años. Por tanto, no puedo estar de acuerdo. Pero cualquiera de ellos me haría a mí lo mismo”.

Seth: “¿Y la gente corriente?”.

Will: “¿Eres socialista, Seth? Vete al cuerno. Si esa gente quiere tener coches buenos y casas lujosas, nos necesitan. Luego se hacen los inocentes y dicen que no tienen ni idea de lo que hacemos. No aguanto tanta hipocresía. Si mañana todo va viento en popa, nos crucificarán, pero si nos equivocamos y nos venimos abajo, se reirán de nosotros por imbéciles”.

Seth: “¿Crees que nos vamos a equivocar?”.

Will: “¡Nos vamos a fumar a todos!”.

En la sala de reuniones del departamento comercial se juntan 40 empleados. Hablan a voces, ignorando lo que va a suceder. Entran Sam, Will, Jared y un abogado. Todos se callan. Sam se sienta en la cabecera de la mesa.

Sam: “Gracias por venir más temprano. Ayer fue un mal día. Me gustaría decirles que hoy va a ser mejor pero no es así. Les

Hemos estado haciendo lo mismo durante 40 años... Solo es dinero. Siempre habrá ganadores y perdedores, gente feliz y gente triste

diré qué demonios pasa. Me he pasado toda la noche con el comité ejecutivo y se ha tomado la decisión de deshacernos de una parte considerable de los activos de la firma. Va a haber una revolución en los mercados. Creemos que es mejor empezar la revolución nosotros, liquidando hoy la mayoría de nuestras posiciones en valores garantizados con hipotecas. Examinarán ustedes las cuentas de las que son responsables. Estoy seguro de que habrán entendido las consecuencias de esta venta en sus relaciones con las contrapartes y, por tanto, en sus carreras. Si logran completar una venta del 93% de sus activos, recibirán cada uno un bono de 1,4 millones de dólares. Si el departamento consigue una venta total del 93%, recibirán un bono adicional de 1,3 millones. Si algunos de ustedes han vendido al mediodía toda su cartera, muévanse y vendan lo que les haya faltado a otros. La primera hora y media va a ser muy importante. Aprovechen cualquier oportunidad. Vendan a dealers, clientes, brokers y a sus madres si es necesario. No admitan permutas, todo tiene que cerrarse al contado. Obviamente, esto no nos gusta, pero el suelo se mueve bajo nuestros

pies. Si tenemos éxito, habremos destruido nuestros puestos de trabajo. No puedo prometerles recolocación. Sin embargo, estoy muy orgulloso de lo que hemos hecho juntos hasta ahora. Sé por experiencia que nos van a poner como los trapos. Tengan la seguridad de que no habremos usado en balde nuestras habilidades”.

Entra en la sala de ventas teatralmente John Tuld. Se sube en una mesa y lanza una mirada en su derredor como un general con sus tropas.

John: “Al terminar el día todo el mundo habrá perdido dinero, yo también. Ustedes no, serán más ricos. Hagan el primer disparo rápido, sin dudas. Al mediodía, la Comisión del Mercado de Valores estará aquí. Nos ocuparemos de ellos. Sigán adelante. Somos los dueños, hemos elegido vender y no pueden hacer nada para evitarlo. Esta firma se fundó hace 107 años. Hoy nos vamos a asegurar otros 107”.

Sam vuelve a su despacho y desde la ventana ve cómo, al poco rato, el frenesí invade el departamento. A las 4 de la tarde, el mercado ha cerrado.

En el comedor de ejecutivos, Tuld invita a Sam a sentarse a su mesa.

John: “Gracias, Sam, ha sido un trabajo magnífico. ¿Qué puedo hacer por ti?”

Sam: “Me quiero ir. Estoy acabado”. Dame mis opciones, si valen algo, y el bono”.

John: “Tendrás el bono y las opciones, pero te necesito durante 24 meses más. ¡Por Dios, hombre, sonríe un poco! Lo has hecho fenomenal. Has tenido suerte. Podrías haber cavado zanjas todos estos años”.

Sam: “Por lo menos habría dejado algunos agujeros en el suelo. No sé cómo lo hemos hecho tan mal”.

John: “Cuando empieces a compadecerte de tí mismo, eres insoportable. ¿Crees que podrías haber salvado a alguien? Hemos estado haciendo lo mismo durante 40 años, Sam. Solo es dinero. Siempre habrá ganadores y perdedores, gente feliz y gente triste, cerdos gordos y perros flacos”.

Sam: “Me quedará, John, no por tu discurso sino porque, después de tantos años, aún necesito el dinero”.

La película acaba con un plano de Sam cavando en la parte de atrás de la casa de Mary, su ex mujer. Junto a él, se ve una gran bolsa negra.

Mary: “¿Quién anda ahí? He llamado a la policía”.

Sam: “Mary, soy yo, Sam. Estoy enterrando a mi perra. La quería mucho”.

Mary: “Lo sé, pero tú ya no vives aquí”.

Sam: “Este es el único sitio en que podría dejarla, donde vivió”.

Mary: “Tienes un aspecto horrible, Sam”.

Sam: “Sí. He tenido un mal día”.

Mary: “Me vuelvo a la cama. La alarma está puesta. No intentes entrar. Cúdate”.

Mary regresa a su casa y apaga las luces. Sam, vuelve a cavar y empieza a tararear una canción.

FIN.

Habréis visto que el ritmo de la película baja en el tramo final. Se echa de menos ese rasgo típico del cine americano del ataque de heroísmo que le da a algún personaje que consigue salvar la situación y que todo acabe bien. Aquí nadie levanta la voz para decir que no está dispuesto. Sam Rogers llega a plantear dudas sobre su continuidad en la firma. Es el único que se atreve a decir que van a vender algo que no vale nada, pero acaba reconociendo que necesita el dinero.

Todos se rinden ante el dios *Mammon*. Se puede decir, como en *Asesinato en el Oriente Exprés*, que todos son culpables.

Esta película es sin duda una crítica dura al sistema capitalista, donde se juega con el dinero y solo sobrevive el más fuerte, el que está dispuesto a engañar, traicionar, mentir y actuar contra toda ética y moral, caiga quien caiga.

No se nombra a ninguna entidad en particular, pero el nombre del personaje interpretado por Jeremy Irons, John Tuld, tiene una fuerte semejanza con el de Richard Fuld, Director ejecutivo de Lehmann Brothers, que percibió suculentos bonos por llevar a su compañía a la quiebra en 2008. Durante este año se desarrollaba la campaña electoral en Estados Unidos en la que se enfrentaban Barack Obama y John McCain, mientras

Wall Street se estremecía en una gran crisis financiera y Washington se planteaba si ayudar a Lehmann. No se decidió a hacerlo.

La película es una exposición descarnada y sin tapujos de conductas y opiniones que están en nuestra sociedad actual, que abarcan los ámbitos financieros y otros más altos. Nos demuestra que los principios morales hace tiempo que dejaron de regir una parte, mayor de lo deseable, de las conciencias humanas. Se producen comportamientos inmorales, delictivos a veces, que parecen querer excusarse por intereses supuestamente colectivos, con el daño consiguiente a los ciudadanos. Me pregunto si ya no son exigibles los parámetros éticos, entre ellos aquél que aludía a la honradez de la mujer del César.

Fue extraordinario el paso que dio la Constitución al proclamar que España se constituía en un Estado social y democrático de Derecho. De la moral no tenía nada que decir un texto legal. Y uno tampoco dice nada, sino que una de las ramas más estimadas de la literatura española desde hace siglos fue la picaresca. Hoy los pícaros no son como el Lazarillo de Tormes, el Buscón Don Pablos o Guzmán de Alfarache. Nuestros más señalados pícaros visten en los sables más lujosos, pactan sus negocios en restaurantes de cinco estrellas y perciben ingresos de vértigo. ■

“La película nos demuestra que los principios morales hace tiempo que dejaron de regir una parte, mayor de lo deseable, de las conciencias humanas”





MIGUEL DE CERVANTES GIGANTE

DE LA LITERATURA UNIVERSAL

Mercedes Navarro Carrió | Catedrática de Lengua y Literatura

Este año de 2016 se celebra el cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes. El 23 de abril de 1616 moría en Madrid el más ilustre de los escritores españoles de todos los tiempos, en la misma modestia y parquedad de bienes en que había vivido durante toda su vida.

Cervantes es un gigante de la literatura universal de la talla de Homero, los trágicos griegos, Dante y Petrarca, Shakespeare o Tolstoy, escritores que imprimieron una huella tan profunda y de tal hondura que no se ha extinguido ni se extinguirá mientras existan fervorosos lectores y escritores en busca de la perfección.

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha es el libro más veces traducido e impreso en el mundo y en la historia, solo por detrás de La Biblia, es la obra literaria más grande del mundo por su trascendencia e influencia posterior y es la primera y mejor novela jamás escrita.

“Toda novela lleva dentro, como una íntima filigrana, el *Quijote*”, dijo José Ortega y Gasset. Y así es porque la novela como género moderno, como espejo de las vicisitudes humanas, como viaje que se emprende y se finaliza siendo diferentes del punto de partida... es la gran revolución cervantina.

Una de las características que más llama la atención de Cervantes es que es un

autor inmensamente humano, que comprende y respeta todo tipo de personas, empezando por su propia situación personal: humilde en su grandeza, sabía que estaba escribiendo una obra excepcional y la disfraza de farsa, haciendo protagonista a un loco para poder salir indemne de la Inquisición, y manejando todas las emociones, las virtudes y los defectos, las heroicidades y las ruindades del ser humano con la empatía de la comprensión y con una mirada caritativa e irónica.

Con esta novela inventó el género, el gran género de la novela moderna en su más alta cualificación y grandeza. El género por excelencia de la Edad Moderna.

La universalidad de *El Quijote* está en que habla a los hombres de todas las épocas y de todos los lugares. Toda la humanidad comprende la noble locura de Don Quijote y la sensata terrenalidad de Sancho Panza, su fiel escudero.

Cuando en 1605 Miguel de Cervantes publicó la primera parte de su novela *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* contaba ya 57 años, una edad avanzada para su época, teniendo en cuenta que la esperanza de vida estaba en torno a 45 años. Hasta esa fecha de 1605 su producción literaria era corta y poco memorable.

Además, su existencia había sido de todo menos placentera. Ni siquiera cómoda. Su vida había sido azarosa, llena de dificulta-

des familiares, legales y económicas, con episodios muy penosos como guerras, heridas graves e incluso prisiones, un largo y doloroso cautiverio de cinco años en Argel en manos de los berberiscos, con sucesos de todo tipo, como intentos de fuga y actos generosos y heroicos.

Aunque antes de 1605 había escrito algunas obras, esta fecha es el clímax de su vida. El éxito de *Don Quijote* fue fulgurante y sorprendente, hasta para el propio autor: antes de 1610 ya existían 13 ediciones publicadas, en 1612 se tradujo al inglés y en 1614 al francés. Indudablemente se ganó el favor del público lector, aunque la crítica no fue muy generosa, y bastante menos los escritores coetáneos suyos. Aun así, Cervantes estaba muy satisfecho.

Pero, inexplicablemente, esperó diez largos años antes de regalar a su público la continuación de su aclamada obra. Se dedicó a publicar otras obras: *Novelas Ejemplares* (1613), *Viaje al Parnaso* (1614), *Comedias y Entremeses* (1615) y, póstumamente, *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (1616).

No es hasta finales de 1615 cuando aparece la esperada *Segunda parte del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, en cuyo Prólogo anunciaba tanto el *Persiles* como que estaba trabajando en una segunda parte de *La Galatea*.

Una auténtica carrera contra el reloj biológico después de tantos años de silen-

cio, cuando ya no era joven ni gozaba de buena salud: ya en Argel había sido calificado de un “estropeado español”... ¡y habían transcurrido 35 años!

La incógnita que subyace es ésta: ¿lo tenía todo escrito sin publicar o estaba todo en su cabeza?

De lo que se trasluce de sus declaraciones en los Prólogos de sus obras, todo estaría más o menos desarrollado mentalmente, es probable incluso que tuviera diferentes versiones, pero precisaba de un tiempo para convertir, mejorar y transformar sus ideas en libros.

Sus libros son obras pensadas y no apresuradas. Están bien elaboradas, aunque a veces no lo parezcan, y dotadas de una excelencia que Cervantes y “sus amigos” reconocían y valoraban.

El hecho de que tardase diez años en publicar la continuación de su obra más famosa, que había gozado de un éxito tan inmediato y relevante, e incluso quizá desdeñando el eco despertado, nos hace entrever la personalidad de Cervantes: su aplomo y serenidad, la confianza en sí mismo, su perfeccionismo y afán de lograr la obra perfecta, que es, sin duda, su segundo Quijote, desmintiendo totalmente el aserto tan repetido de que “*nunca segundas partes fueron buenas*”.

En 1614 se publicó la continuación apócrifa de El Quijote, llamado “de Avellaneda”, por el seudónimo utilizado por el desconocido autor, quien se aprovechó del silencio cervantino aunque su intento rivalizador resultó un fracaso.

Es un hecho que a Cervantes no le gustó nada la falsa continuación y en el Prólogo de la Segunda Parte se refiere a ella con desdén e ironía, e insiste en que hará todo lo posible para que no haya posibilidad de nuevas invenciones que puedan tergiversar o desvirtuar a su “criatura”.

Así es: Don Quijote muere en su cama tras recobrar la cordura y ahí finaliza el viaje, la aventura... los locos e imposibles sueños.

“Señores, vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño. Yo fui loco y ya soy cuerdo. Fui Don Quijote de la Mancha y soy ahora Alonso Quijano el Bueno”.

¿Puede haber una despedida del mundo más sencilla y sosegada? Y añade después Miguel de Cervantes: “(...) *dio su espíritu. Quiero decir que se murió*”.

Poesía y realidad. Se acabó la magia. La realidad se impone y triunfa finalmente, tanto en la vida como en la literatura.

El escritor más estudiado de todas las literaturas hispánicas, mantiene todavía zonas y puntos oscuros en su biografía. Los principales misterios de la vida de Miguel de Cervantes son dónde nació y cómo adquirió su formación académica.

Su vida transcurrió entre los siglos XVI y XVII, fechas en las que ya existía una burocracia suficiente para permiternos datar la trayectoria vital de la gran mayoría de la población de la época.

Aunque esté generalmente aceptado que nació en Alcalá de Henares, existen varias partidas de nacimiento en otros lugares con el mismo nombre y en fechas próximas, todos en Castilla La Mancha: Consuegra, Alcázar de San Juan, Esquivias... Toledo.

Pero también hay otras teorías señalando como posibles patrias chicas León, Cataluña o, con más motivos, Sevilla, Córdoba o Madrid. Él mismo afirmó “*ser natural*” de Alcalá de Henares, pero también lo afirmó de Sevilla o Córdoba.

Mucho más interesantes son las incógnitas sobre su formación académica. ¿Estudió formalmente o no lo hizo? Si lo hizo... ¿Dónde y cuándo? ¿Qué formación recibió? En las Universidades y Estudios Generales de su tiempo ya tenían registros de sus estudiantes que se guardaban y conservaban con cuidado, pero no se han hallado rastros del paso de Cervantes por dichos centros educativos.

Un erudito director del Archivo de Simancas manifestó haber visto un listado de alumnos de la Universidad de Salamanca donde figuraba su nombre y se sospecha, y hay quien mantiene, que pudo estudiar dos años allí, pero no existe, hoy por hoy, constancia alguna ni él se tituló nunca de Bachiller.

Por conjeturas, se apunta que pudo estudiar con los jesuitas en Sevilla o Córdoba, pero otra vez sin pruebas documentales.

El hecho es que indudablemente estudió en algún centro educativo y un afamado profesor de su época, en Madrid, se re-



La realidad se impone y triunfa finalmente, tanto en la vida como en la literatura

firió a Cervantes como “*caro y amado discípulo*”. Sí, pero... ¿dónde y cuándo?

Podría pensarse que fue en Italia donde adquirió su formación humanística, pero otra vez nos encontramos con falta de datos y de tiempo. Sabemos que fue servidor del Cardenal Acquaviva en Roma, pero por un espacio de tiempo tan corto que resulta difícil que se pudiera imbuir de la cultura renacentista italiana.

Tan solo un año después de su llegada a Italia, encontramos a Cervantes como soldado: cinco años al servicio del Rey en Chipre, Lepanto, Navarino, La Goleta... Batallas, heridas, situaciones difíciles para imaginarlo estudiando.

Y tras las guerras, el cautiverio de Argel y España otra vez. El periodo de 1580 a 1587 parece el más tranquilo de su vida: se casa, tiene una hija, hace amistad con escritores, estrena comedias... ¿Estudió durante estos años?

A finales de 1587 se marchó a Andalucía como Comisario de Rentas Reales, donde pasó largos y angustiosos años, de

pueblo en pueblo por caminos y ventas, recaudando harina, aceite, tributos... Cárcel por deudas... Años de sinsabores, pero de experiencias muy reales. También en estos años vivió temporadas en Sevilla, la ciudad más populosa y vibrante de la Europa de su tiempo.

Esta parece ser su gran escuela: la de la vida, los bajos fondos, las cofradías religiosas y delictivas, los floridos ingenios de los poetas sevillanos... La VIDA es su gran maestra, pero no caigamos en el error, ya cometido y superado, de creer que fue un ingenio lego y que acertó por casualidad.

Ésta es la incógnita, el gran misterio cervantino ante la certeza de que es un espíritu cultivado, con profundos conocimientos de la Poética y la Retórica clásicas que constituyen preocupaciones constantes en sus obras.

Su espíritu, su estilo y su alma están muy cerca de los cánones clásicos, y su admiración y devoción por el clasicismo no es superficial, sino el resultado de estudio, de reflexión y de afinidad fervorosa. El Humanismo renacentista es su luz, mientras su oscuridad proviene del Barroco que se avecina.

Y la pregunta es: ¿cuándo leyó y estudió tanto y tan provechosamente? ¿Dónde se alimenta ese gran caudal de sabiduría tan bien asimilada, una cultura de la que no alardea ni necesita demostrar ni evidenciar, que se reconoce entre líneas, irónicamente casi siempre y paradójicamente muchas otras veces? Y lo que es ya una combinación perfecta: cultura compuesta de sabor popular y tradicional.

Hoy no se discute ni sobre la ideología ni sobre la cultura de Cervantes. No se sabrá cuándo ni cómo se formó como literato, pero es evidente que fue un escritor plenamente consciente de su arte y su obra maestra es un proyecto literario y estético emprendido con plena voluntariedad, firmeza y vehemencia, con total claridad, sabedor de la calidad y la originalidad absolutas que su obra contenía.

Todo lo cual nos hace preguntarnos una vez más... ¿Cómo fue posible? He aquí la

grandeza de los genios. Ellos SÍ SABEN que lo que han hecho es perfecto.

Miguel de Cervantes está enterrado en el Convento de las Trinitarias, muy cerca de su casa madrileña, y, aunque se sabe cuál es su tumba, todavía no se han identificado plenamente sus huesos, toda vez que descansan en una especie de fosa común.

Triste destino, prueba de que la grandeza no siempre está reconocida por los coetáneos y semejante al de otro gran genio como Mozart, en tumba más ignota todavía. Murió famoso, pero pobre de solemidad, como lo había sido casi toda su vida. Sus obras le habían proporcionado fama, pero no desahogo económico, ni la tranquilidad decorosa del dinero justamente obtenido. Y es que los negocios editoriales de los siglos XVI y XVII siempre iban a favor del editor, y no del autor.

Es conocida la anécdota de unos diplomáticos ingleses de visita en la Corte madrileña, bien a finales de 1615 o principios de 1616. Estos manifestaron su deseo de conocer al autor de la historia de Don Quijote que tanto éxito había tenido en Inglaterra desde que se tradujo al inglés en 1612.

Le visitaron en su casa, encontrándole ya muy enfermo y desmejorado, aunque eso lo sabían. Lo que no sabían, y les sorprendió negativamente, fue que un hombre tan señalado viviera con tantas estrecheces económicas, situación que debió resultar tan evidente como para mostrar su perplejidad en comentarios verbales y en las cartas que escribieron desde Madrid.

La extrañeza derivaba del hecho de que no tuviera un mecenas, un noble protector que le diera amparo en su enfermedad y vejez; y, más que alguien de la nobleza, les extrañó que no fuera el propio Rey quien se preocupara de tan gran hombre. Y comentaron la diferencia con Inglaterra, donde habría gozado de una situación bien diferente, rodeado de honores y riquezas.

Pero la Historia coloca las cosas siempre en su sitio. Y si murió pobre y rodeado de miseria, hoy en día es, sin duda, el más ilustre representante de las letras hispanas. ■

“El Humanismo renacentista es su luz, mientras su oscuridad proviene del Barroco que se avecina”



Algunas reflexiones sobre el Síndrome Hemolítico Urémico Atípico

Macamen Tejera Gimeno | Madre

El pasado 24 de septiembre, día de la Merced, para algunos españoles fue una jornada especial. Se conmemoró internacionalmente la lucha contra una ultra rara y desconocida enfermedad a la que anacrónicamente llamamos SHUA. El Síndrome Hemolítico Urémico Atípico (SHUa) es una enfermedad muy poco común que afecta principalmente a los riñones pero también puede afectar a otros órganos como el cerebro, hígado, corazón, pulmones y sistema gastrointestinal. Se estima que su incidencia es de 2 casos por millón de habitantes aproximadamente. Las primeras 48 horas son decisivas en la identificación de la patología y la aplicación de las terapias actuales más apropiadas en cada caso.

El SHUA es una enfermedad crónica y potencialmente mortal en la que una deficiencia genética de uno o varios genes reguladores del sistema del complemento –unido a diferentes factores ambientales desencadenantes– causa una activación incontrolada del mismo durante toda la vida. Esta activación permanente e incontrolada del complemento provoca un riesgo continuo de microangiopatía trombótica (MAT), que produce daños repentinos y catastróficos en riñón, cerebro, corazón y otros órganos vitales, así como muerte prematura. Más de la mitad de los pacientes con SHUA mueren, necesitan diálisis renal o sufren daños renales permanentes en el plazo de un año desde el diagnóstico. Además, deben convivir con un riesgo permanente de trombos en cualquier órgano vital: cerebro, corazón o pulmones. De poder realizarse un trasplante renal, la mayoría de los pacientes suelen experimentar MAT sistémica posterior, lo que puede

causar el fracaso del trasplante en cerca de un 90% de los casos.

“Sigue siendo imprescindible, vital, hacer un diagnóstico correcto de la enfermedad la antes posible, cuanto más precoz, mejor”, como afirma algún experto facultativo, *“porque el SHUa amenaza la vida del paciente con consecuencias devastadoras, desde fallo renal hasta infarto, ictus e incluso la muerte”*. El SHUA, que afecta –con debut– a unas 500 personas en toda España, puede aparecer en cualquier momento, aunque en el 43% de los casos se manifiesta antes de los 10 años. Los estudios realizados desvelan que existe una predisposición genética a padecerla, aunque deben existir unos desencadenantes que actúan de interruptores para despertar la enfermedad como pueden ser infecciones varias, anticonceptivos orales o algunos fármacos, entre otros. Alrededor de un 10% de afectados por esta patología muere durante el año siguiente al diagnóstico, y hasta un 50 % no recuperan la función renal.

Yo soy madre de paciente –José María, como su abuelo, pero le llamamos Pepe), quien recibió de mí una mutación gené-

tica en la trombomodulina –caso raro dentro de los ultra raros, o atípico dentro de los atípicos–, a quien debutó la enfermedad a los dieciocho meses de vida tras una vacunación, y que ha estado en hemodiálisis desde hace tres años hasta el pasado 17 de agosto, fecha inolvidable en que fue trasplantado por el cirujano y urólogo Dr. Javier Burgos y bajo la coordinación del equipo en nefrología de la doctora Ana Fernández Rodríguez del Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Padecemos –Pepe más que nadie– el dolor y sufrimiento de las limitaciones vitales que supone esta gravísima enfermedad –de superarse los momentos letales–, con durísimas sesiones de hemodiálisis, llegando a tener en su caso hasta cinco sesiones por semana de cuatro horas y media cada una de ellas, saliendo con hipotensión, mareos, calambres, viendo fallecer a algunos “compañeros” a su lado, como su amiga jovencísima Cristina, a la que nunca olvidará. Se levantaba tempranísimo para comenzar sesión a las 7:00, pudiendo así recuperarse en una siesta de una hora y alcanzar el horario de sus estudios en el colegio Retamar, donde no han descansado en apoyarle. No podía beber ni casi comer; cuando no es el potasio era el calcio y sino el fósforo, etc...

Las primeras 48 horas son decisivas en la identificación de la patología y la aplicación de las terapias actuales más apropiadas

Pues bien, además de la enfermedad en sí misma, sufrimos también los caprichos de la burocracia, los absurdos de las competencias y disfunciones territoriales dentro de un único y mismo territorio: el nuestro, el nacional. Pero contamos con el afecto, trabajo y excelencia del personal sanitario; en especial, de “nuestro” equipo investigador, capitaneado por el profesor D. Santiago Rodríguez de Córdoba, en el CSIC, cuya entrega y tra-



Aunque el medicamento fue autorizado por el Ministerio de Sanidad a finales del 2011, aún hay Comunidades Autónomas españolas que no lo han empezado a administrar sino hasta el año 2015, y esto evidencia falta de equidad entre pacientes, asimetrías en Sanidad, y lo que es peor, la pérdida de seres queridos.

Estamos hablando de salud, del derecho fundamental a la vida, que no puede ser ejercido de manera asimétrica o diferente según residan nuestros pacientes en un pueblo o localidad determinada, al albur de la decisión burocrática y administrativa, que a veces se torna caprichosa. No puede ser que nuestros pacientes para dializarse en otra Comunidad Autónoma se les exija llevar la medicación –por ser costosa “*por si acaso no se la pagan*”–, sea rechazado su tratamiento de hemodiálisis “*por no ser de aquí y estar lleno el hospital*”, o que se le llame “*desplazado*” por el mero y simple hecho de ejercer su derecho a la libertad de circulación por el territorio nacional. Esto es sencillamente absurdo y patético. En ocasiones es más fácil dializarse fuera de España que en otra Comunidad Autónoma. ¡No tiene sentido! Queremos Sanidad igual para todos, con los mismos derechos y deberes, con mismo tratamiento de pacientes, sin barreras administrativas absurdas, costosas e ineficientes. La diferencia de modelo sanitario entre las Comunidades Autónomas y el escaso apoyo y promoción al impulso de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) provoca que personas con este tipo de patologías pueden tener acceso a unos u otros recursos, según la zona de España en que residan, por lo que ven limitadas sus posibilidades de acceder a las técnicas y dispositivos apropiados, aun encontrándose disponibles en otras regiones de España. Demandamos una única y misma Sanidad para todos nuestros pacientes, reclamamos llamar la atención de políticos, tan ocupados desde luego, para que reflexionen que al final, lo prioritario y verdaderamente importante en la vida de las personas es la salud.

En las proximidades del hospital Ramón y Cajal hay una pintada que reza: “*¡No te rindas hermano!*”. En ASHUA, no nos rendimos nunca. Igualdad de trato, Sanidad única por favor. Por ser de justicia. ■

bajo en esta materia es impagable. Los avances en la investigación son españoles, pero como siempre ocurre en España, es preciso institucionalizar tales estudios y trabajos para evitar caer en la inutilidad de su esfuerzo –y de su equipo– y del resto de personal sanitario español, de excelente calidad humana y profesional. La detección precoz de esta enfermedad es clave para salvar vidas y mejorar la calidad de vida de los enfermos. Sin embargo, un estudio realizado por la plataforma RareConnect, revela que el 23% de los pacientes de SHUa entrevistados necesitaron la visita de 4 o más médicos antes de ser diagnosticados. Por ello, es necesario concienciar a los facultativos a seguir el documento de consenso de la Sociedad Española de Nefrología sobre el SHUa en el que se establece un protocolo de actuación a la hora de establecer un diagnóstico y un tratamiento adecuado. Aún quedan muchos pacientes por diagnosticar, seguramente aparcados en salas de hemodiálisis, sin posibilidad de trasplante y como hemos visto, siempre en riesgo de sufrir grandes daños, siendo incomprensible “*no disponer de un registro nacional, para facilitar el diagnóstico, estudio y mejora de los pacientes y familias para que vuelvan a estar integrados en la sociedad*”, como dice el Presidente de nuestra Asociación.

En España se constituyó hace poco ASHUA, colectivo en forma de asociación que nace debido a la necesidad e inquietud de conocer más, de conocer todo lo que más se pueda sobre esta enfermedad, así como indagar en la relación de este síndrome con otras enfermedades ultra raras. El objetivo de la asociación es estar en contacto con pacientes con SHUa

y/o sus familiares, profesionales sanitarios y de la investigación, doctores con pacientes que sufran este síndrome, así como con otros profesionales que puedan aportar información y esperanza a cualquier enfermo. La urgencia en el diagnóstico del síndrome, la eficacia de los últimos tratamientos desarrollados, así como conocer cuál será el futuro y evolución de los trasplantes, son las bases de nuestra inquietud, y por tanto, nuestra voluntad de divulgar a cualquier familia que la pueda necesitar. Desde ASHUA agradecemos la atención y comprensión que tantos profesionales por todo el mundo nos han prestado durante más de 4 años, donde el futuro aún no tenía fecha. Gracias al gran esfuerzo de todos estos equipos, el futuro ya es presente, y no está exento de luz y esperanza. A ello nos aferramos.

En cuanto a los medicamentos, desde ASHUA se exige la igualdad en el acceso al tratamiento con eculizumab, único fármaco con el que se puede frenar la actuación incontrolada del sistema inmunológico, se frena la posibilidad de padecer hemólisis y mejora la función renal, ya que en los últimos años han fallecido pacientes, por complicaciones de la enfermedad y no haber tenido ocasión de que les administraran dicho medicamento.





Asociación de Abogados del Estado

Publicación patrocinada por:

